



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**TRABAJO DE TITULACIÓN COMO REQUISITO PREVIO PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**EL EMPLEO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE
IMPUESTOS: CASO ECUADOR**

JACKELINE PAOLA SANDOVAL MOSQUERA

GUAYAQUIL, ECUADOR

2023

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

CERTIFICACIÓN

El suscrito, docente de la Universidad Agraria del Ecuador, en mi calidad de director **CERTIFICO QUE:** he revisado el trabajo de titulación, denominado: **EL EMPLEO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS: CASO ECUADOR**, el mismo que ha sido elaborado y presentado por la estudiante, **Jackeline Paola Sandoval Mosquera**; quien cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador para este tipo de estudios.

Atentamente,

Econ. Ricardo Contreras Chacón, MSc.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2023

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

TEMA

**EL EMPLEO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS:
CASO ECUADOR**

AUTORA

JACKELINE PAOLA SANDOVAL MOSQUERA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**APROBADA Y PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PhD. Jorge García Regalado
PRESIDENTE

Ing. Jorge Ruso León MSc.
EXAMINADOR PRINCIPAL

Econ. Francisco Viera Vaca MSc
EXAMINADOR PRINCIPAL

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios Todopoderoso, por ser mi guía en todo el transcurso de mi vida y darme la fortaleza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres, mi hermana, mi cuñado y mis queridas tías; en agradecimiento especial a mi madre por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ella he podido llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mis mejores amigas, compañeros y amigos/as de esta carrera, por estar siempre presentes apoyándome incondicionalmente, por sus consejos brindados a lo largo de esta etapa, porque a pesar de haber egresado y cada uno tomar distintos caminos nuestra amistad se ha mantenido fuerte y sincera. A mi novio por su cariño, su apoyo moral e inspirador cuando sentía que ya no podría concluir esta investigación, por siempre confiar y creer en mi potencial como profesional.

A todas las personas que me han apoyado de una u otra manera para concluir con este trabajo exitosamente.

Por último, agradezco a la Universidad Agraria del Ecuador, por haberme permitido formarme en ella, gracias a todos los docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi Dios padre celestial, él que siempre me acompaña con su más sincero amor.

A mi mamá, por toda su paciencia y gran apoyo durante este camino, siendo un pilar fundamental en mi vida y principal razón para conseguir este logro, su indiscutible amor de madre me ha permitido llegar a este gran momento.

Y principalmente a la memoria de mi padrino, CPNV Dr. Ernesto Palacios, quien a pesar de no compartir lazos sanguíneos conmigo fue un padre para mí, con su infinito amor, apoyo y gran ejemplo a seguir aprendí la perseverancia para conseguir las metas en mi vida, cada una de sus enseñanzas vivirán por siempre en mi memoria y su recuerdo en mi corazón.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, derecho de la investigación, resultados, conclusiones y recomendaciones que aparecen en el presente Trabajo de Titulación corresponden exclusivamente al Autor/a y los derechos académicos otorgados a la Universidad Agraria del Ecuador.

Jackeline Paola Sandoval Mosquera

C. I. 0953484268

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada en establecer la correlación entre el empleo y la recaudación tributaria en el Ecuador. Esta relación demostró que el empleo es un factor importante para el crecimiento económico del país y por ende, a la recaudación tributaria. Para el desarrollo de este estudio se utilizó un enfoque deductivo-cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y diseño No Experimental, los cuales permitieron examinar las variables objeto de estudio y proceder a elaborar los informes correspondientes utilizando las herramientas estadísticas y econométricas. Consecuentemente, a través del análisis realizado a lo largo de la investigación se pudo determinar que el empleo adecuado se vio fuertemente afectado a raíz de la crisis petrolera de 2015 incrementando la brecha de salarial entre hombres y mujeres a nivel nacional, además, no hay que olvidar cómo afectó negativamente la pandemia del COVID-19 que para todos los sectores productivos del país. Paralelo a esto, la recaudación tributaria dejó muchas pérdidas económicas, pero que se reactivó paulatinamente a partir de diciembre 2021. Finalmente, se pudo comprobar mediante una regresión lineal simple, que el empleo influye positivamente en la recaudación de los tributos en el Ecuador.

Palabras claves: empleo adecuado, recaudación tributaria, pandemia COVID-19, crecimiento económico, pérdidas económicas.

SUMMARY

This research was aimed at establishing the correlation between employment and tax collection in Ecuador. This relationship showed that employment is a very important factor for the country's economic growth and, therefore, for tax collection. For the development of this study, a deductive-quantitative approach was used, descriptive-correlational and Non-Experimental design, which allowed examining the variables under study and proceeding to prepare the corresponding reports using statistical and econometric tools. Consequently, through the analysis carried out throughout the investigation, it was possible to determine that adequate employment was strongly affected as a result of the 2015 oil crisis, increasing the wage gap between men and women at the national level, in addition, it is not necessary to forget how the COVID-19 pandemic negatively affected all the country's productive sectors. Parallel to this, tax collection left many economic losses, but it was gradually reactivated as of December 2021. Finally, it was possible to verify, through a simple linear regression, that employment positively influences tax collection in Ecuador.

Keywords: adequate employment, tax collection, COVID-19 pandemic, economic growth, economic losses.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
Caracterización del Tema.	2
Planteamiento de la Situación Problemática.	3
Justificación e Importancia del Estudio.	4
Delimitación del Problema.....	5
Formulación del Problema.....	5
Objetivos	5
Hipótesis o Idea a Defender.	6
Aporte Teórico o Conceptual.....	6
Aplicación Práctica.	6
CAPÍTULO 1	7
Marco Teórico.....	7
1.1 Estado del Arte	7
1.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática.	11
1.3 Marco legal	25
CAPITULO 2	27
Aspectos Metodológicos.....	27
2.1 Métodos	27
2.2 Variables.....	28
2.3 Población y Muestra	29
2.4 Técnicas de Recolección de Datos.....	29
2.5 Estadística Descriptiva e Inferencial	30
2.6 Cronograma de Actividades.....	30
RESULTADOS.....	31
DISCUSIÓN	51
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Figura 1 Panorama Laboral en la América Latina y el Caribe. 2010-2021	16
Figura 2 Tipos de Impuestos en el Ecuador.	19
Figura 3 Recaudación Tributaria en Ecuador (2008-2022).	38
Figura 4 Pronóstico Recaudación de Tributos.....	42
Figura 5 Estimaciones MCO utilizando las 15 observaciones.....	43
Figura 6 Contraste de heterocedasticidad de White.....	45
Figura 7 Contraste de normalidad	46
Figura 8 Obtención de Durbin-Watson mediante Excel.....	47
Figura 9 Tabla de estadístico Durbin-Watson.	48
Figura 10 Criterios de rechazo y de indecisión.....	49
Figura 11 Cronograma de Actividades.	63
Figura 12 Empleo en el Ecuador	64

ÍNDICE DE APÉNDICES

Tabla 1	Fracción básica del Impuesto a la Renta.....	21
Tabla 2	Operacionalización de las variables	28
Tabla 3	Total de Personas con Empleo Ecuador	31
Tabla 4	Recaudación Tributaria en Ecuador	37
Tabla 5	Regresión Lineal.....	41

INTRODUCCIÓN

El empleo es la palabra con la que define a la actividad que realiza una persona que es contratada para cumplir tareas determinadas a cambio de una remuneración previamente acordada. Bajo este contexto, Castillo (2019) define al empleo a “toda actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios).” (p. 7).

En lo que se refiere a empleo, el INEC (2022) establece tres categorías para las personas con empleo: empleo adecuado, empleo inadecuado y el empleo no clasificado. Dentro del empleo inadecuado se encuentra el subempleo, categoría construida en conformidad a la última resolución vigente de la OIT sobre estadísticas de trabajo.” (p. 1).

En este sentido, una persona tiene “empleo adecuado o pleno cuando trabaja 40 horas o más a la semana y gana, por lo menos, el salario básico, que es de USD 425 al mes, sostiene el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022, p. 7).

Por lo que, el INEC (2022) ha confirmado que en Ecuador existe un 32,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) tuvo un empleo adecuado, un 62,6% de las personas en edad de trabajar tenía un empleo inadecuado, y el desempleo representó el 4,7% de la PEA, en abril de 2022. (Coba, 2022).

Por otro lado, se conoce como recaudación de impuestos al instrumento de política fiscal de vital importancia para el estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país.

De manera más detallada, y desde la concepción de Vayas y Sánchez (2017):

La recaudación de impuestos es vital para la economía de un país ya que representa una fuente importante de ingresos, en Ecuador la recaudación tributaria es el principal ingreso no petrolero, seguido de las contribuciones de

seguridad social y otros. Estos ingresos se obtienen de personas naturales y jurídicas quienes de acuerdo a la ley están obligados a pagar impuestos, las instituciones encargadas de la recaudación son: el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera. (p. 2).

En relación a cuánto ha recaudado el Estado Ecuatoriano por concepto de impuestos, el Servicio de Rentas Internas (2022) asegura que, “la recaudación de impuestos alcanzó los USD 4.465 millones en el primer trimestre de 2022” (p. 2).

La presente investigación tiene como objetivo principal, demostrar la correlación entre el nivel de empleo en el país y la recaudación de impuestos en el Ecuador, analizando la evolución del empleo y el nivel de recaudación tributaria generado, estableciendo la relación entre las variables mediante un modelo de regresión lineal.

Caracterización del Tema.

Este proyecto como finalidad analizar el grado de relación existente entre el empleo y la recaudación de impuestos, y a su vez describir la influencia que tiene la primera variable con respecto a la segunda. Para determinar de manera confiable y objetiva, el resultado sobre la medición de este análisis se recopiló información de varios autores sobre el tema para establecer la influencia que ejerce el empleo sobre la recaudación de impuestos.

El empleo como tal es uno de los principales indicadores de la actividad económica de un país, concordando así con la teoría de la macroeconomía moderna la cual menciona el carácter pro cíclico de la recaudación. Se deduce entonces que, al incrementarse la actividad económica, mayor será la recaudación tributaria para poder cubrir con el incremento del gasto gubernamental. (Serrano, 2019).

El empleo es esencial para impulsar el desarrollo económico del país, como tal, va a ser relacionado continuamente con la recaudación tributaria la cual provee los recursos necesarios para el promover el bienestar de sus habitantes, por lo tanto, se plantea la hipótesis que esta variable influye directamente y de manera positiva en

la recaudación de impuestos dado que cada contribuyente consume acorde a su ingreso económico.

Planteamiento de la Situación Problemática.

Pedroza, Ávila, Castillo y Mballa (2021) señala que, “el empleo es una de las fuentes de crecimiento, es decir, para que un país produzca es necesario el trabajo” (p. 12). El empleo está determinado por tres condiciones: el ingreso laboral, las horas trabajadas y el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. De acuerdo a estos criterios, “el empleo puede ser adecuado, no adecuado o no clasificado”. (Olmedo, 2018, p. 10).

La mayor cantidad de población que trabaja se encuentra en el área urbana y lo hace en condiciones de empleo inadecuado, esto es, que no cumple con 40 horas por semana de trabajo, y/o percibe ingresos por debajo del salario mínimo.

Entre 2007 al 2018, el empleo inadecuado ha tenido los niveles más altos, se puede entender entonces que, existen más de 7 millones de ecuatorianos empleados bajo estas condiciones. Además, 23 de cada 100 trabajadores no reciben los beneficios de ley ni están asegurados.

Según Orozco (2022) explica que, “aunque una persona tenga un empleo adecuado o pleno no significa necesariamente que acceda a todos los beneficios legales o al aseguramiento”. (p. 2). Al revisar cifras del INEC (2022), existen alrededor de 2,8 millones de personas con un empleo adecuado o pleno en mayo de 2022. De los cuales, el 23% de ellos no reciben vacaciones, tampoco accede al decimotercero y decimotercera remuneración y lo peor, no tiene seguro social.

Entre las razones que pueden explicar estas irregularidades van desde la falta de cumplimiento de la ley y hasta el aumento de trabajadores independientes o autónomos. En el caso de los trabajadores autónomos no están obligados a asegurarse al IESS, a pesar de eso, existe un 25% de ese grupo que por cuenta propia se afiliaron al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Por otro lado, la recaudación neta de impuestos, durante los últimos 5 años, ha mantenido una variación promedio anual negativa de 3%. En 2018 se registró un incremento considerable en la recaudación 11% más que en 2017, es decir, \$1.351.534 miles de dólares, mientras que, en 2020 la recaudación disminuyó un 13% con relación al 2019, es decir, el Estado dejó de recibir \$1.653.869 miles de dólares, debido a la pandemia por COVID-19.

Justificación e Importancia del Estudio.

La justificación del presente trabajo se hará bajo cuatro aristas: microeconómica, macroeconómica, social y teórica.

Esto se debe que, si bien el nivel de empleo en el Ecuador es una variable macroeconómica, en términos generales, encontrar su impacto sobre la recaudación puede colaborar en que el gobierno comprenda la importancia de fomentar el empleo a nivel microeconómico o privado.

Fomentar el empleo en el país mejora la calidad de vida de los habitantes del país a nivel general, por esto, incrementar el impuesto a la renta a personas naturales o jurídicas, no siempre es la mejor solución para incrementar el nivel de empleo en el país.

Desde un punto de vista macroeconómico, en las siguientes páginas del proyecto se puede estudiar por qué incrementar impuestos no sólo no ayuda a mejorar el nivel de empleo, sino que también puede ser contraproducente en la recaudación fiscal. En otras palabras, incrementar la tasa impositiva, no quiere decir que el monto recaudado sea mayor. Por ende, es necesario conocer la relación entre la recaudación fiscal y el empleo pues, hablando únicamente del sector exportador, se puede afianzar la dolarización y el nivel de empleo a través de las medidas fiscales adecuadas.

Desde un punto de vista social, el objetivo 4 del “Plan Toda una Vida 2017-2021”, la recaudación fiscal debe servir para la generación de obras sociales solidarias, pero también aclara que la economía debe afianzar la dolarización en el

Ecuador. Si bien es cierto que una recaudación fiscal más alta ayudaría a generar más obras, como se mencionó en el párrafo anterior, un incremento de tasas no quiere decir una recaudación más alta, por lo que no quiere decir más obras.

Finalmente, desde un punto de vista académico y teórico, se espera que este trabajo contribuya al mejor entendimiento del funcionamiento de impuestos en el país. A través de los resultados obtenidos, se cree que se podrán crear políticas impositivas más adecuadas que estén direccionadas al mejoramiento del nivel de empleo en el Ecuador.

Delimitación del Problema.

Esta investigación se llevará a cabo en el país Ecuador contando con sus 24 provincias, donde se estudiará el empleo y su incidencia en la recaudación de impuestos durante el período 2008 – 2022.

Formulación del Problema.

¿El empleo es de gran influencia para el incremento en la recaudación de impuestos en Ecuador?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la estructura del empleo y sus niveles de incidencia en los impuestos del Ecuador

Objetivos Específicos

- Analizar la evolución de los niveles de empleo en el Ecuador y sus características.
- Determinar el nivel de recaudación tributaria (tipos de impuestos) que genera por los niveles de empleo de la Economía Ecuatoriana.

- Establecer a través de un modelo de regresión lineal la relación existente entre empleo y recaudación tributaria en Ecuador.

Hipótesis o Idea a Defender.

Existe una relación positiva entre los niveles de empleo y la recaudación tributaria del Ecuador.

Aporte Teórico o Conceptual.

Esta investigación permitirá conocer el empleo y su incidencia en la recaudación de impuestos en el Ecuador dado que la implementación de políticas públicas que procuran la generación de plazas de empleo, permite que exista un mayor ingreso económico en la población ecuatoriana, contribuyendo de manera directa al aumento de la recaudación tributaria.

Aplicación Práctica.

Toda información recabada servirá a personas interesadas en temas tributarios y de generación de empleo. Por ejemplo, personal del sector público, investigador académico y público en general para que puedan planificar y ejecutar mejoras políticas públicas en beneficio del empleo y la recaudación de impuestos.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico

1.1 Estado del Arte

La recaudación tributaria y el empleo han sido objeto de estudio para muchos autores, a través de los cuales se han expandido los conocimientos sobre estos conceptos y creado nuevas ideas. Se citan entonces estos trabajos cuyas metodologías y resultados contribuyeron a la presente investigación.

Echaíz (2019) en su investigación analiza la evasión tributaria, especialmente la evasión del Impuesto a la Renta producto de las actividades comerciales en la provincia de Santa Elena, período 2010-2017 y manifiesta que, la actividad informal, a pesar de ser una fuente generadora de ingresos, tiene un efecto negativo en la economía de cualquier país, por cuanto permanecen fuera de la red de contribución tributaria.

Mientras tanto Cabrera (2020) menciona en su investigación que, en la aplicación de factores de ajuste en los procesos de determinación de impuestos a la Renta, se pudo contrastar la hipótesis de que el impuesto a la renta causado mediante comunicación por diferencias o liquidación de pagos resultó inferior al valor determinado en el acta de determinación directa. Asimismo, se evidenció que las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas varían constantemente, razón por la cual, generan inconformidades a los contribuyentes responsables de cumplir con las obligaciones tributarias que impone el Estado.

Piedra y Villacís (2020), analizaron la relación del impuesto a la renta con respecto al desarrollo económico del Ecuador, este estudio logró establecer el aumento y decrecimiento de la recaudación de impuestos a la Renta en los años de estudio y se pudo observar que entre el período 2015 al 2018, fue el período que más se recaudó, debido al proceso de remisión que hubo en el Ecuador.

La informalidad en las MyPymes en Perú, llevó a Mostacero (2018), a estudiar su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas, impuesto no acumulativo conocido en Ecuador como IVA, a través de un análisis descriptivo – explicativo del total estimado de pequeñas y medianas empresas y la recaudación tributaria total donde este impuesto representa el 52,78%. obtuvo como resultados una relación significativa entre las dos variables, dado que la informalidad es todavía mayor a las empresas que se encuentran cumpliendo con todas las normativas, y esto representa un gran obstáculo para el desarrollo de una base tributaria completa.

Con la combinación de una investigación micro descriptiva y semi experimental derivada de una base de información de varios países y de los Estados Unidos por un periodo de más de 140 años, Jensen (2019) provee evidencias de que “el traspaso de trabajar por cuenta propia a trabajar de empleado aumenta la capacidad tributaria”, sugiriendo así que, si un país posee una base tributaria no muy desarrollada, de misma manera se reflejara la participación de los empleados. Finalmente recomienda estudiar los impulsores del desarrollo y sus impactos en los impuestos.

Por otro lado, Vidal, Caraguay y Salcedo (2017) buscaron un nivel de presión fiscal que optimice la recaudación tributaria, este es la carga tributaria que los contribuyentes deberán tolerar. Mediante la teoría de la curva de Laffer, la cual fue la herramienta apropiada para demostrar los puntos con mayor incremento impositivo lo que significaba una mayor recaudación, considerando los datos temporales del periodo estudiado determinaron que una presión fiscal del 23,69% optimizaría la recaudación tributaria.

La investigación de Ventura (2022) tuvo como problemática el impacto generado por el comercio informal en las recaudaciones tributarias en el cantón Jipijapa, proporcionando datos importantes de las perdidas provocada al gobierno local y nacional, para lo cual se determinaron objetivos claros para la investigación y desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta la problemática proporcionada por el auge de los comerciantes informales en la localidad, no obstante considerando por otro lado que son personas que buscan un sustento para sus familias, se

establecieron objetivos de acuerdo a las necesidades de la investigación y estableciendo de forma objetiva.

Serrano (2019) realiza un análisis de la recaudación tributaria mediante un modelo de vectores autor regresivos, dentro de los resultados obtenidos menciona como un aumento en la actividad económica exige una mayor demanda de gasto gubernamental, la cual se cubre mediante mayor recaudación tributaria, concordando con la teoría de la macroeconomía moderna planteada en estudios anteriores respecto al carácter pro cíclico de la recaudación, dado que el empleo es uno de los principales indicadores de la economía de un país, se procede a considerar este principio como base de la presente investigación aplicando una metodología distinta.

En el trabajo de Martínez, Caamal, Ávila, y Pat (2018) se estudia el impacto que diversas variables macroeconómicas tienen sobre empleo informal en México. Los autores sostienen que las variaciones en la política económica tienen impactos directos sobre el empleo informal en dicho país. Los autores sostienen que las variables que definen al empleo informal son: el nivel de producción, el salario mínimo y el nivel de precios. Esto lo descubrieron a través de la estimación de un modelo en dos etapas (prueba de quiebre estructural) utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios. La conclusión a la que llegaron es que el incremento en el poder adquisitivo de los empleados con salarios formales puede ayudar a la disminución del empleo informal.

Por otro lado, Beltrán, Gómez y Pico (2021), explica en su tesis que el crecimiento económico es la base del desarrollo de las naciones y se mide por la capacidad que tiene un país para producir bienes y servicios con unos recursos dados. Esto coincide en la importancia de las expectativas y las acciones de los diferentes agentes económicos para impulsar un desarrollo económico sostenido. En esto, juega un rol preponderante la políticafiscal en general y el sistema impositivo en particular.

Ibarra (2021), analizó la relación entre impuesto a la renta de la región costa y el crecimiento económico del Ecuador periodo 1990 -2020, y pudo establecer cómo

influye la poca participación del pago de este impuesto en el presupuesto del estado Ecuatoriano y como desfavorece al desarrollo de nuestro país debido a la evasión tributaria, esto perjudica a las provincias de la región costa porque al dejar de aportar con estos impuestos no se pueden crear nuevas obras públicas o mejorar las que ya existen en este aspecto tampoco se cumple con el pago puntual de los servidores públicos, esto debilita la economía de esta región, en este sentido esta investigación busca establecer el comportamiento de los contribuyentes a la hora de cancelar sus impuestos, para este trabajo de titulación se utilizó el método econométrico de vectores autoregresivos (VAR).

Boscá, Doménech, y Ferri (2017) estudian las variaciones impositivas en España desde mediados de los años noventa del siglo XX hasta el año 2014. Esto lo hacen con la finalidad de establecer si un incremento en el nivel impositivo incrementaría los ingresos fiscales españoles. La respuesta a esta pregunta es que sí, pues el nivel de impuestos en España aún se encuentra en la parte ascendente de la Curva de Laffer. No obstante, a través de estimaciones lineales, los autores llegan a la conclusión que un incremento en las tasas impositivas también podría ser perjudicial.

El motivo por el cual no consideran que se conveniente aumentar los impuestos, a pesar de que esto aumentaría la recaudación tributaria, es que el Producto Interno Bruto y el empleo se verían negativamente afectados. Los autores sostienen que los impuestos directos al capital afectan la calidad y cantidad de empleo en el país, y los que menos la afectarían serían los impuestos indirectos. No obstante, los autores no exponen adecuadamente si “el bienestar que se obtendría a través del aumento en la recaudación fiscal es mayor o menos al bienestar que se perdería por la caída en PIB y el empleo” (Boscá, Doménech, y Ferri, 2017, p. 264).

Las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador son las generadoras de la mayor parte de los puestos de trabajo en el país. Debido a esto, su crecimiento y desarrollo afecta directamente a la cantidad y calidad de empleo de la nación. En el trabajo de Guaman (2018) se establece el impacto de la carga impositiva sobre el desarrollo de estas empresas. Esta investigación la hicieron desde un enfoque

descriptivo, utilizando modelos de regresión lineal para observar si existe un impacto. La conclusión a la que llegó la autora es que “los impuestos directos afectan negativamente el crecimiento, la sostenibilidad, la rentabilidad y la capacidad de contratar nuevos empleados de este tipo de compañías” (Guaman, 2018, p. 43).

1.2 Bases Científicas y Teóricas de la Temática.

1.2.1 Origen del empleo

La concepción vigente del término “empleo” se relaciona con la llegada del siglo XIX, conforme se erradicaba la esclavitud y la servidumbre heredada de la Edad Media, el empleo empezó a ser reconocido gracias a la libertad y respeto al bienestar del hombre. (Gil, 2019).

Durante la Revolución Industrial, el cambio por las maquinarias llevo a muchos empleados a crear sindicatos y establecimientos para la defensa de sus intereses, además las teorías del economista John Maynard Keynes impulsaron la creación de derechos laborales, estableciendo horas de jornadas permitidas, salarios, entre otros.

Finalmente, en 1948 el empleo fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como una actividad ejercida por libre elección en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1.2.2 Definición del empleo.

La primera vez en la que se definió el concepto de empleo fue en la norma internacional de la organización internacional del trabajo (OIT) en la resolución de 1988, la cual fue actualizada en el año 2007, manteniendo esa definición de empleo hasta la actualidad como “un grupo de tareas y obligaciones desempeñadas por una persona o que se prevé que esta desempeñe, para una sola unidad económica.” (OIT, 2022, p. 3).

Actualmente, la Organización Internacional del Trabajo (2022) realizó varias modificaciones al concepto de empleo en pos de:

Incluir en él también trabajos realizados que sean remunerados de distintas formas, ya sean estas en especie o efectivo, a través de un pago indirecto a sus familiares, igualmente cuando el pago es con formación o experiencia laboral, encontrándose en calidad de aprendices. (p. 52).

Por lo cual, la OIT (2022) considera estar con empleo a:

todas las personas que tengan más de una cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo independiente. (p. 15).

De manera puntual, INEC (2022) define Empleo adecuado a “personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. (p, 8).

También forman parte de esta categoría, “las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales”. (INEC, 2015, p. 8).

Cuando el nivel de empleo entra en equilibrio, tanto en su oferta como demanda de trabajo se lo denomina Pleno Empleo.

1.2.3 Tipos de empleo

Acorde a datos del INEC (2022), el empleo puede ser catalogado en tres tipos:

Empleo adecuado/pleno: A esta categoría pertenecen aquellas personas que se encuentran laborando, conforme al mínimo requerido por la ley, 40 horas o más a la semana y reciben mensualmente el salario básico unificado o un valor mayor satisfaciendo las necesidades que presenta la persona o su entorno familiar.

Empleo inadecuado: Las personas en esta categoría no satisfacen sus necesidades puesto que perciben una remuneración menor al salario básico unificado trabajando menos de 40 horas a la semana, pero están dispuestos y desean trabajar más horas.

Dentro del grupo de Empleo inadecuado, se encuentran:

El subempleo: Comprende dos subgrupos; el subempleo por insuficiencia de ingresos: especificado por aquellas personas que laboran igual o más de 40 horas percibiendo una remuneración menor al salario básico unificado, pero desean y pueden trabajar más horas; el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: compuesto por las personas que trabajan menos de 40 horas semanales, poseen una remuneración igual o mayor al salario básico y con horas extras disponibles para trabajar.

Otro empleo inadecuado: En este grupo se encuentran las personas que pueden estar laborando más horas o menos de las 40 horas semanales con una remuneración menor al salario mínimo, pero no desean ni disponen de tiempo para incrementar sus horas de trabajo.

Empleo no remunerado: Está integrado por aquellos que no reciben una remuneración a cambio de su trabajo.

Empleo no clasificado: Aquí se incluyen aquellos que no poseen información suficiente para ser clasificados en cualquiera de las categorías anteriores. (INEC, 2022).

1.2.4 Principales enfoques del empleo.

1.2.4.1 Enfoque clásico del desempleo.

Al tratar de entender la apreciación del clasicismo sobre el empleo se debe primero entender los postulados del padre de la Economía Clásica, Adam Smith, sobre los salarios. Smith suponía que “la sociedad era completamente libre y que las ventajas y desventajas de cada tipo de empleo eran iguales, o tendían a serlo” (Angulo, Godínez, y López, 2021, p. 5)

Según esta teoría de la equiparación de las diferencias, los tipos salariales reales, o las estructuras salariales, de los distintos empleos variarían en función de cinco factores:

- **Nivel de Confianza:** factor que engloba el nivel de confianza depositado en el personal capacitado y al cual se le ofrece un pago ante esos conocimientos que dice tener.
- **Probabilidad de éxito:** factor que explica la probabilidad que percibe el empleador sobre el éxito de contratar o no a un trabajador.
- **Amenidad de la ocupación:** mientras más difícil, o apremiante sea el trabajo más alto debe ser el salario.
- **Costo de los conocimientos o capacidades:** inversión realizada por el empleado en sus estudios y capacitaciones.
- **Regularidad del empleo:** a menor regularidad del empleo, mayor es el salario.

Ya para el declive de la Economía Clásica, autores como John S. Mil, se retractaban de este aporte de su escuela de pensamiento y su aporte en la conocida “doctrina del fondo salarial”. Mil se pone de acuerdo con Smith al decir que:

Los trabajadores están en desventaja competitiva a la hora de negociar los salarios con los empresarios cuando no están organizados y para la séptima edición de sus principios de Economía, menciona que en las condiciones correctas los sindicatos ayudan a subir el nivel de salario de la clase trabajadora (Landreth y Colander, 2022, p. 181).

1.2.4.2 Enfoque neoclásico del desempleo.

Las llamadas escuelas de pensamiento neoclásicas de economía incorporaron el precepto de marginalidad al discurso de la teoría del empleo. Los pensadores marginalistas mencionaron que:

El precio del trabajo dependerá de la demanda de trabajo, que depende del valor del producto marginal del trabajo y de la oferta de trabajo. Si el precio de la mano de obra en una industria está por encima del nivel de equilibrio, la oferta de mano de obra será mayor que la demanda, es decir, habrá excedente de mano de obra, o sea, desempleo. (Landreth y Colander, 2022, p. 257).

Bajo este criterio expuesto, el desempleo estructural se suscita cuando los salarios vigentes son más altos que el desempleo del equilibrio y por lo tanto un exceso de oferta de trabajo.

1.2.4.3 John Maynard Keynes y el desempleo.

La teoría general establece que existen tres ángulos que definen el empleo en una economía:

La propensión marginal a consumir, que es cuánto aumenta una persona su consumo al incrementar su ingreso; la eficiencia marginal del capital, que es la tasa de descuento que debería tener activo para que su precio actual sea mayor o comparable a los ingresos que va generar; en tercer la tasa de interés. (Keynes, 1998, p. 254).

Como mencionan Guerrero y Guerrero (2018), a Keynes se lo considera el padre de la Macroeconomía debido a “que se dio cuenta que el enfoque neoclásico presentaba una sesgada visión microscópica, a lo que el contribuye incorporando un punto de vista luego llamado macroscópico” (p. 10).

Sobre el empleo, Keynes fue célebre por sus políticas macroeconómicas para solucionar el desempleo. Sus aportes se enfocaron en “reactivar la demanda reprimida a través de la inversión privada que mediante una expansión produce en el largo plazo la estabilización de los indicadores macro” (Guerrero y Guerrero, 2018, p. 19).

Sin embargo, por la distancia a la que se presentaban las soluciones que brindaba el mercado, Keynes se concentró en las soluciones a la depresión en el corto plazo mediante la aportación del estado ante los desequilibrios.

1.2.5 Empleo en América Latina y El Caribe.

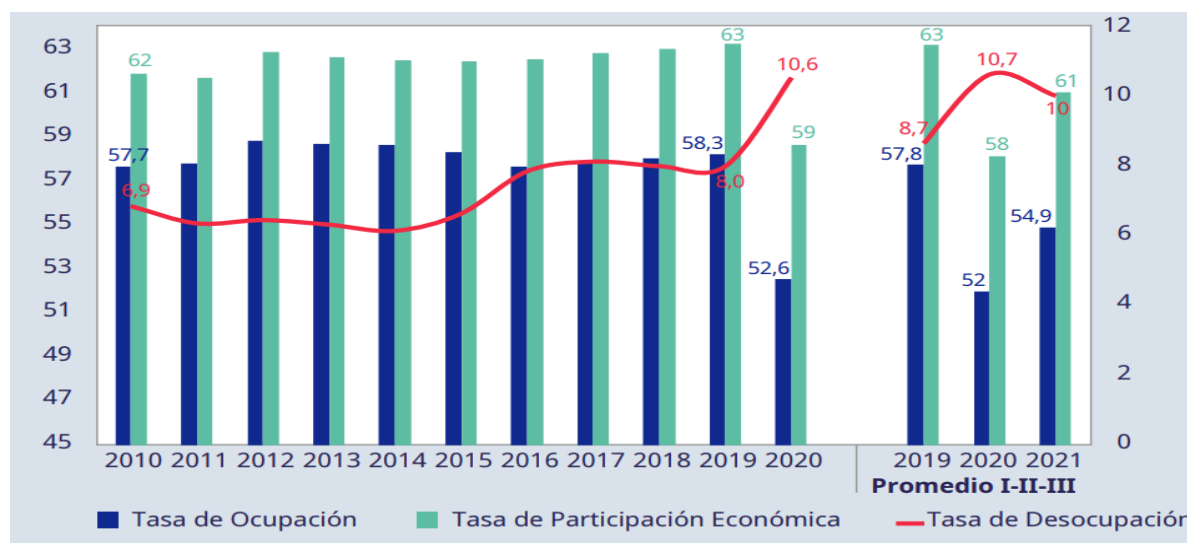
Latinoamérica se caracteriza por altas estadísticas de ciudadanos asalariados que se encuentran con contratos injustos o empresas que rotan su personal muy a menudo, lo que obstaculiza que el personal forme una trayectoria laboral que le permita ascender a futuro. (OIT, 2022).

Como se puede apreciar, la región de América Latina y el Caribe es una de las más afectadas a nivel mundial por los impactos económicos y laborales de la pandemia por COVID-19. Ello se ha manifestado a través de reducciones inéditas en el nivel de actividad económica, en el empleo y en las horas trabajadas, en un fuerte deterioro del aparato productivo y en el cierre de empresas, en contracciones significativas en los ingresos medios y en aumentos en la pobreza y en la indigencia.

OIT (2021), expresa que, a pesar de la posterior recuperación, a casi dos años de iniciada la pandemia por COVID-19 “en el tercer trimestre de 2021 la tasa de ocupación y la tasa de participación económica eran inferiores a los registros de 2019, mientras que la tasa de desocupación era más elevada que en aquel año”. (p. 41).

Figura 1

Panorama Laboral en la América Latina y el Caribe. 2010-2021



Fuente: (OIT, Panorama Laboral 2021: América Latina y El Caribe, 2021, p. 41)

En la Figura 1, se puede observar, cómo impactó la drástica reducción del nivel de actividad económica durante 2020 sobre el empleo, y lo hizo con una intensidad que no conoce antecedentes en la región. La tasa de ocupación en 2020 se redujo 10 por ciento respecto a la del año anterior, por encima de la caída del PIB (6,8 por ciento), lo cual implica una elasticidad empleo-producto extremadamente

elevada, de casi 1,5. Esto es, por cada un punto de contracción del nivel de actividad económica el empleo lo hizo en casi un 50 por ciento más, evidenciando una muy fuerte respuesta de la ocupación en esta crisis económica. (OIT, 2021).

En un nuevo informe conjunto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2022) y la Organización Internacional del Trabajo (2022) dieron a conocer que:

en un contexto en que las economías de la región crecieron en 2021 un 6,6%, los principales indicadores laborales de la región también registraron mejoras, entre las que se destacan el crecimiento del empleo y de la tasa de participación laboral, y el descenso de la tasa de desocupación. Sin embargo, la recuperación del empleo ha sido lenta, incompleta y desigual. (p. 25).

Por otro lado, Schteingart (2018) argumenta que “prácticamente todos los países latinoamericanos tienen un nivel de empleo altamente cualificado inferior a su PIB per cápita” (p. 12). Indicando que, en Latinoamérica, como común denominador se presenta un nivel bajo de alta calificación de mano de obra en relación al PIB.

1.2.6 El empleo en Ecuador.

El Ecuador proyecta un crecimiento inferior en comparación con los demás países latinoamericanos, “para mejorar esta situación son necesarios cambios en las políticas para canalizar el crecimiento en el mercado laboral” (Olmedo, 2018, p. 15).

Según el INEC (2019), “de cada 100 plazas de trabajo asalariado 83 provienen del sector privado mientras 17 son generadas por el sector público, además existe un promedio nacional de 39 horas trabajadas a la semana para los hombres y 33 horas semanales para las mujeres” (p. 21).

La agricultura, ganadería, y pesca es la actividad con una mayor participación en el empleo ecuatoriano debido a la exportación de productos primarios a nivel mundial. Del total de personas con empleo la mayoría se encuentran en el área urbana, desde ahí un 46.7% se encuentran en situación de empleo informal, los cuales son actividades productivas que no poseen el Registro Único de Contribuyentes establecido por la ley.

1.2.7 Definición de la Recaudación Tributaria

Los tributos son obligaciones que tienen los ciudadanos y ciudadanas para con el Estado. Constituyen “prestaciones (cuotas, valores) que el Estado impone, amparado en la ley, de acuerdo a la capacidad contributiva de la persona que debe pagarlas, con el fin de invertir y redistribuir dichos valores⁶ en beneficio de la población”. (SRI, 2018, p. 19).

El principal objetivo de la recaudación de tributos es proveer recursos a las arcas fiscales. En tal sentido, la palabra fisco proviene del latín “fiscos” que quiere decir, cesta de mimbre, en la que se guardaba el dinero de la recaudación en la época del imperio romano.

Parte de los ingresos públicos que obtienen las Administraciones gubernamentales, las consiguen a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. (Kluwer, 2019).

Este tipo de recursos suponen la fuente más importante de allegar recursos por parte de los entes públicos, constituyendo una fuente previsible y ordinaria de financiar el gasto público. (Kluwer, 2019).

El Código Tributario del Ecuador (2018) señala al Estado como “el sujeto activo, representado mediante el Servicio de Rentas Internas, el cual se encarga del control y la recaudación de los impuestos, mientras el sujeto pasivo es el contribuyente” (p. 45). Por lo que, “Todo lo recaudado tiene como principal función el financiar el Presupuesto General del Estado” (Delgado y Oliver, 2008, p. 24).

1.2.8 Origen de la recaudación tributaria

La recaudación fiscal o tributaria se la puede remontar desde el origen de la civilización. Como argumentan Ruz Saldívar y Zúñiga (2021), “La organización social neolítica establecía un orden, una jerarquía y una división del trabajo, que requería la contribución de todos los miembros de la sociedad emergente para mantener la burocracia naciente” (p. 5). Estos autores resaltan la longevidad de la actividad

tributaria y su vínculo a la vida en comunidad y el surgimiento del gasto público para los fines políticos.

1.2.9 Los impuestos en Ecuador

Para Roldán (2022), el impuesto es “un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa. Esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago” (p. 2).

Los impuestos permiten que el Estado pueda ofrecer a los ciudadanos determinados bienes y servicios que están dirigidos a incrementar el bienestar social. En este sentido, son utilizados para pagar las nóminas de aquellas personas que trabajan en el sector público. Junto a esto, gracias a ellos, se construyen infraestructuras que permiten el desarrollo de la sociedad. (Roldán, 2022).

Figura 2

Tipos de Impuestos en el Ecuador.

Impuestos Directos	Impuesto a la Renta.
	Impuesto a los activos en el exterior.
	Impuestos a los vehículos.
	Regalías, patentes y utilidades de conservación de minería.
	Impuestos a las tierras rurales.
	Régimen impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).
Impuestos Indirectos.	Impuestos ambientales a los vehículos
	Impuesto a la salida de divisas.
	Impuesto al Valor Agregado.
	Impuesto a los Consumos Especiales.
Impuestos Municipales	Impuesto a las botellas Plásticas.
	Impuesto al rodaje de vehículos.
	Impuestos Prediales.
	Matrículas y Patentes.
	Espectáculos públicos.
	Compra y venta de predios.
	Agua potable y alcantarillado.
	Recolección de Basura.

Fuente: (Quispe, Arellano, Rodríguez, Negrete, & Vélez, 2019, p. 8);

Elaborado por La Autora, 2022.

De acuerdo con Quispe, Arellano, Rodríguez, Negrete y Vélez (2019) en la República del Ecuador la estructura tributaria está compuesto por “impuestos directos, impuestos indirectos, impuestos gubernamentales, impuestos municipales, seguridad social y otras contribuciones a instituciones y organismos de Control”. (p. 8), como se puede observar en el Figura 2.

1.2.10 Tipos de contribuyentes.

El organismo que divide a los contribuyentes en diversas clasificaciones y sub clasificaciones es el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI). A continuación, se exponen los diversos tipos de contribuyentes, según su tipología, monto a contribuir, etc. Las fuentes de donde se toma esta información son: la página web del SRI en relación a la Ley de Régimen Tributario de 2014 en sus artículos 37 y 38.

Personas Naturales: “son seres humanos ecuatorianos o extranjeros que llevan a cabo actividades económicas lícitas, dependiendo de diversos factores pueden o no estar obligados a llevar contabilidad” (SRI Informa, 2021, p. 2).

- A. No obligados a llevar contabilidad: “se trata de personas cuyo ejercicio fiscal del periodo anterior no haya sobre pasado los 300.000 USD en ingresos brutos” (SRI Informa, 2021, p. 2).
- B. Obligados a llevar contabilidad: “son aquellas personas cuyo impuesto a la renta se declara con más de 300.000 USD en facturación bruta durante el periodo fiscal anterior” (SRI Informa, 2021, p. 2).

Personas Jurídicas: se denomina persona jurídica a “toda unidad económica dotada de personalidad propia, es decir, que no depende de quienes sean los dueños o quienes trabajen en ella. El impuesto a la renta a pagar por las sociedades es del 25% sobre su base imponible, sin embargo, existen diversas exenciones a las que pueden acogerse dependiendo de diversas características” (LORTI, 2021).

En la Tabla 1 se presentan los porcentajes a pagar en impuesto a la renta por personas naturales según su nivel de ingresos.

Tabla 1

Fracción básica del Impuesto a la Renta.

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	11.310	0	0%
11.310	14.410	0	5%
14.410	18.010	155,00	10%
18.010	21.630	515,00	12%
21.630	31.630	949,40	15%
31.630	41.630	2.449,40	20%
41.630	51.630	4.449,39	25%
51.630	61.630	6.949,39	30%
61.630	100.000	9.949,39	35%
100.000		23.378,88	37%

Fuente: (JEZL, 2021, p. 5); Elaborado por La Autora, 2022.

La fracción básica desgravada del Impuesto a la Renta para el período fiscal 2022 es de USD 11.310,00, y serán deducibles los gastos realizados en el país sustentados en comprobantes de venta por concepto de:

- Arriendo o pago de intereses por créditos para adquisición de una sola vivienda.
- Alimentación.
- Pensiones alimenticias.
- Vestimenta.
- Turismo nacional en establecimientos registrados y con LUAE La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas).
- Salud.
- Educación (incluye los gastos efectuados en arte y cultura).

1.2.11 El Servicio de Rentas Internas.

Servicio de Rentas Internas (SRI) es la institución que “se encarga de gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social” (SRI, 2018, p. 10).

Los sistemas tributarios son sistemas dinámicos compuestos por la administración tributaria, la política tributaria y el derecho tributario, en tanto que, la Administración Tributaria tiene a su cargo la recaudación de impuestos, siendo uno de los más importantes el impuesto a la renta que grava directamente el ingreso de las personas naturales y las sociedades.

Por otro lado, “la evasión tributaria se produce cuando un contribuyente paga parte o nada de su obligación tributaria. Esta decisión de evadir tiene costos (multas e intereses) y beneficios (mayor ingreso disponible); por lo tanto, el contribuyente tenderá a evadir cuando el beneficio de no pagar es mayor al costo de dicha evasión” (SRI, 2019).

La Administración Tributaria ecuatoriana está a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI). Sin embargo, a pesar de las acciones llevadas a cabo por el SRI, en Ecuador existe un grave problema de evasión del Impuesto a la Renta, que ha tenido un comportamiento variable.

En base a ello se concluye que, en Ecuador no se está recaudando adecuadamente el Impuesto a la Renta y que las acciones emprendidas por el SRI para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes están perdiendo efectividad. En base de lo expuesto, se diseñaron estrategias destinadas a reducir el grado de evasión de Impuesto a la Renta en el país enfocadas a: fiscalización, recaudación, gestión de la organización, calidad del servicio, comunicación y promoción y reformas legales, las cuales requieren del compromiso y participación de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana para asegurar su efectividad y eficiencia.

1.2.12 Modelo econométrico.

Un modelo econométrico tiene como finalidad la explicación de una variable (Dependiente o endógena) a través del uso de otras (Independientes, exógenas), y la generación de parámetros que acompañen a estas variables para ayudar a su descripción.

En opinión de Moreno (2020), “estos parámetros se hacen a través de un proceso conocido como la estimación, que es la asignación de datos numéricos a las ecuaciones del modelo”. (p. 6). Siendo los dos métodos más utilizados para llevar a cabo esta fase, el método de mínimos cuadrados ordinarios y el método de máxima verosimilitud; siendo el primero el que se va a utilizar en el presente estudio.

Los modelos econométricos son herramientas muy útiles dependiendo de la finalidad con la que se los realice. En primer lugar, pueden utilizarse para realizar análisis estructurales que definan el rumbo que puede tomar una economía; además, pueden ser predictores de valores futuros de todo tipo de variables económicas.

Por lo que, “también pueden usarse para evaluar diversos escenarios de las variables exógenas a través de su manipulación en los modelos. Finalmente, pueden ser útiles para el uso de variables instrumentales y el cálculo de sus puntos óptimos” (Moreno, 2020, p. 7).

1.2.13 Regresión Lineal Simple.

La regresión lineal es una herramienta que se utiliza en econometría para observar la relación la dependencia entre una variable con otra u otras. Es decir, como las variables independientes pueden explicar a las dependientes. La regresión lineal utiliza métodos matemáticos para estimar los parámetros que acompañan a las variables exógenas o independientes.

Se compone de tres pares: las variables, los parámetros y el factor del error; siendo este último “la forma de agrupar cualquier impacto que reciba la variable dependiente que no provenga de ninguna variable independiente del modelo” (Larios, Álvarez, y Quineche, 2017, p. 26).

El modelo de regresión lineal funciona adecuadamente para conseguir los objetivos de los modelos econométricos explicados en el apartado anterior. Esto, siempre y cuando se cumpla con las siguientes hipótesis:

- La esperanza matemática del error es igual a cero, lo que quiere decir que los valores que tomará el error al sumarse su total debe ser cero;

- La dispersión del error en relación a su valor esperado nunca debe cambiar, más adelante se explicará el concepto de homocedasticidad;
- Incorrección, las covarianzas son nulas, se explicará más adelante el concepto de multicolinealidad;
- Las relaciones entre los regresores no pueden ser lineales;
- Normalidad.

1.2.14 Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

En una regresión lineal, el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) sirve como un medio de estimación de los parámetros. Los supuestos a los que se rige son básicamente los mismos que los de la regresión lineal.

Sin embargo, el MCO ingresa en sus supuestos la definición de enfermedades en los modelos. El MCO “exige que los modelos en los que utiliza estén libres de enfermedades, caso contrario, los parámetros que se estimen no van a ser confiables” (Leyva y Olague, 2015, p. 15)

1.2.15 Enfermedades del Modelo.

Existen cuatro enfermedades posibles que puede padecer un modelo econométrico. Estas enfermedades evitan que un modelo resulte confiable, específicamente por la estimación que puede darse de los parámetros.

Leyva y Olague (2015) describen detalladamente las dificultades de un modelo:

- **Multicolinealidad:** esta enfermedad se da cuando las variables explicativas del modelo presentan una fuerte correlación entre sí. Para el presente trabajo este no sería un problema ya que sólo existe una variable independiente.
- **Heterocedasticidad:** esto es lo opuesto a homocedasticidad, es decir, heterocedasticidad se da cuando las varianzas de los errores de una modelo no tienen una naturaleza constante en las observaciones. La forma de detectar es a través de la prueba de White o de Breusch-Pagan.

- **Autocorrelación:** es la correlación de una variable consigo misma, en periodos anteriores. Es muy común en series temporales y se observa si la correlación es muy alta al desplazar una variable en un periodo y compararla con la misma sin desplazar. La prueba para detectar es el cálculo de estadístico Durbin-Watson.
- **Sesgo de Especificación:** esta enfermedad tiene que ver con errores en la interpretación de teorías económicas. Se da cuando en el modelo no se ha escogido el número adecuado de variables para el mismo o se ha omitido algo por un motivo en particular. También puede darse si se selecciona una forma funcional incorrecta al modelo. (p. 26).

1.3 Marco legal

La estructura tributaria en Ecuador, mayormente está regulada, por las siguientes leyes; La ley del régimen Tributario Interno y Código Tributario. Además, se observa los extractos del Código de Trabajo, que hace mención a los impuestos por generar de los trabajadores de Ecuador:

1.3.1 *Ley de Régimen Tributario Interno.*

Esta Ley tiene como objeto, Establecer el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras (Título Primero Impuesto a la renta, capítulo I, normas generales, Art. 1, de la ley en mención). Consta de 122 Art de acuerdo donde expone las disposiciones.

Ha tenido las siguientes modificaciones:

- Reforma Inorgánica dada por Ley No. 34, publicada en Registro Oficial 238 de 28 de marzo del 2006.
- Reforma Inorgánica dada por Ley No. 34, publicada en Registro Oficial 238 de 28 de marzo del 2006, Declarada Inconstitucional Total por Resolución del Tribunal Constitucional No. 3, publicada en Registro Oficial Suplemento 288 de 9 de junio del 2006 (LORTI, 2009).

1.3.2 Código Tributario.

Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relación con ellos. Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales (Código Tributario, 2018).

1.3.3 Código de Trabajo

En el Título preliminar, de las disposiciones fundamentales, en su Artículo 1, hace Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Y hace mención a las obligaciones tributarias en los siguientes artículos:

Art. 133.- **Salario mínimo vital general.**- Mantiénese, exclusivamente para fines referenciales, el salario mínimo vital general de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4.00), el que se aplica para el cálculo y determinación de sueldos y salarios indexados de los trabajadores públicos y privados mediante leyes especiales y convenios individuales colectivos; sanciones o multas; impuestos y tasas; cálculo de la jubilación patronal; o, para la aplicación de cualquier disposición legal o reglamentaria en la que se haga referencia a este tipo de salario. (La Corte Nacional de Justicia, 2009, p. 1).

Art. 219.- **Exoneración de impuestos.** - Las pensiones jubilares no están sujetas al pago de impuesto alguno.

Art. 247.- **Límite del amparo de los contratos colectivos.** – Los contratos colectivos de trabajo no amparan a los representantes y funcionarios con nivel directivo o administrativo de las entidades con finalidad social o pública o de aquellas, que total o parcialmente, se financien con impuestos, tasas o subvenciones fiscales o municipales (Código de Trabajo, 2020, p. 2).

CAPITULO 2

Aspectos Metodológicos

2.1 Métodos

Este proyecto plantea el análisis del empleo y su incidencia en la recaudación tributaria del Ecuador para lo cual se precisa de una investigación inductiva. Abreu (2014), plantea que “un método se enfoca en el fin, es decir, el resultado del estudio de características particulares reflejadas en un conjunto”. (p. 8).

La presente investigación se implementó el método deductivo-cuantitativo, que “ofrece una validez total en la cual se evalúa todos los tipos de evidencia, cuanto más exista se otorga control sobre los fenómenos, volviéndose más fiable el estudio”. (Ramón, 2018, p. 3).

2.1.1 Modalidad y Tipo de investigación

El presente trabajo será realizado bajo una modalidad no experimental. Como lo explica Tomalá (2019), con este diseño “se observará situaciones ya existentes, analizando tal y como se presentan sin manipular o realizar cambio alguno en las variables de estudio”. (p. 1).

La investigación será principalmente de tipo descriptivo, cuantitativo y correlacional. Según Monje (2011) el estudio descriptivo aporta información básica, identificando elementos, tratando de captarlos detalladamente. El paso siguiente es el enfoque cuantitativo para aplicar métodos estadísticos a los datos, es necesaria la recolección y análisis de datos cuantitativos sobre las variables.

Finalmente, el análisis correlacional medirá el grado de relación que exista entre las variables de estudio, Sanchez y Otros (2018) explican que: “El propósito más destacado de la investigación correlacional es analizar cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas” (p. 64).

2.2 Variables

En este proyecto las variables a estudiar serán las nombradas a continuación:

2.2.1 Variable independiente

Empleo

2.2.2 Variable dependiente

Recaudación de Impuestos

2.2.3 Operacionalización de las variables

En la Tabla 2, se desarrolla la operacionalización con cada una de sus variables y sus respectivas dimensiones.

Tabla 2

Operacionalización de las variables

	Tipo de Variable	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Tipo de Medición	Instrumentos de Medición
Independiente	Empleo	Son las actividades que una persona desempeña en pos de recibir un pago por ello	Número de personas con empleo (uso de logaritmos naturales para unificar la unidad en las variables)	Datos anuales del número de empleados formales.	Cuantitativa	Regresión Lineal Simple
	Recaudación de Impuestos	La actividad de recaudar fondos por medio de contribuciones de los ciudadanos para sustentar los gastos del Estado.	Monto de contribución hecha por los ciudadanos (uso de logaritmos naturales para unificar la unidad en las variables)	Total, neto de la recaudación anual a nivel nacional	Cuantitativa	Regresión Lineal Simple

Elaborado por: la Autora, 2022.

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Zita (2018) considera que, “una población se refiere al “universo, conjunto o totalidad de elementos sobre los que se investiga o hacen estudios” (p. 1).

En el desarrollo de la investigación se hace necesario determinar la incidencia que tiene el empleo en la recaudación tributaria en el Ecuador, por lo cual, la población del presente trabajo investigativo constituye las cifras de las recaudaciones tributarias ecuatorianas y los indicadores laborales para el análisis del empleo.

2.3.2 Muestra

Según Zita (2018), la muestra es “una parte representativa de una población donde sus elementos comparten características comunes o similares” (p. 2). Se utiliza para estudiar a la población de una forma más factible, debido a que se puede contabilizar fácilmente.

Se suelen extraer muestras, cuando se va a realizar algún estudio sobre el comportamiento, propiedades o gustos del total de una población específica. Estos estudios que se realizan a las muestras sirven para crear normas o directrices que permitirán tomar acciones o simplemente conocer más a la población estudiada.

Para esta investigación se necesitarán los datos cuantitativos del nivel de empleo y recaudación de impuestos total a nivel nacional de Ecuador dentro del periodo establecido.

2.4 Técnicas de Recolección de Datos

Para la obtención de los datos cuantitativos se tomarán en cuenta fuentes de información certificadas, para la variable empleo se usarán datos del Banco Central del Ecuador y el INEC, los cuales son facilitados en un formato de tablas de datos en Excel con las respectivas categorías del empleo: adecuado e inadecuado y su población anual.

Mientras tanto la información sobre la recaudación se encuentra en el Servicio de Rentas internas, en su portal web se encuentra clasificada anual y mensualmente mediante informes y tablas de datos descargables donde se visualizan cada impuesto recaudado en el país.

Para el método descriptivo se tomará en cuenta documentos que aporten con el conocimiento teórico, como lo son: papers, artículos de revistas, tesis con estudios previos relacionados al tema y demás documentos científicos de procedencia confiable.

2.5 Estadística Descriptiva e Inferencial

Para realizar el procesamiento de los datos, se utilizarán técnicas de análisis que corresponden a cada objetivo establecido.

Para el cumplimiento del objetivo 1 de esta investigación, se analizará los datos históricos de los niveles de empleo en el Ecuador, para su demostración serán graficados por medio de diagrama de Pareto.

Para el cumplimiento del objetivo 2, de igual manera se hará un análisis evolutivo de las recaudaciones tributarias, se lo plasmará en cuadros y diagrama de Pareto.

Y finalmente, para el cumplimiento del objetivo 3, con toda la información se estimará a través de un modelo de regresión lineal la relación existente entre empleo y recaudación y los niveles de actividad económica en Ecuador. De igual manera, se utilizarán gráficos originados la aplicación econométrica Gretl.

2.6 Cronograma de Actividades.

Este cronograma es un resumen de la planificación de las actividades para el desarrollo de este proyecto, iniciando con la búsqueda del tema a investigar, secundado por los diferentes procesos para su aprobación y posterior elaboración del marco teórico y resultados, hasta su conclusión y respectiva sustentación frente al jurado académico como se observa en el Figura 11.

RESULTADOS

ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE EMPLEO EN EL ECUADOR Y SUS CARACTERÍSTICAS.

Para comprender adecuadamente la evolución del empleo en el Ecuador es necesario destacar que, el empleo es un conjunto de actividades o tareas que se desempeñan a cambio de una remuneración establecida; ya sea esta última en especies o en efectivo, aunque en la actualidad se le puede agregar a cambio de experiencia como es el caso de las pasantías laborales.

El empleo en el Ecuador se clasifica en tres categorías: empleo adecuado, inadecuado y no clasificado. El empleo adecuado se define como tal si la remuneración cumple con las necesidades básicas del trabajador y si la jornada laboral tiene un umbral legal.

Tabla 3

Total de Personas con Empleo Ecuador

AÑO	TOTAL DE POBLACIÓN EMPLEO EN ECUADOR	VARIACIÓN ANUAL	TOTAL DE PERSONAS CON EMPLEO ADECUADO	TOTAL DE PERSONAS CON EMPLEO INADECUADO Y NO CLASIFICADO
2008	6.125.310		2.744.139	3.381.171
2009	6.125.135	-0,003%	2.401.053	3.724.082
2010	6.143.686	0,303%	2.746.228	3.397.458
2011	6.264.709	1,970%	2.850.443	3.414.266
2012	6.506.555	3,860%	3.025.548	3.481.007
2013	6.695.018	2,897%	3.206.914	3.488.104
2014	6.784.414	1,335%	3.344.716	3.439.698
2015	7.151.139	5,405%	3.325.280	3.825.859
2016	7.482.334	4,631%	3.082.722	4.399.612
2017	7.766.294	3,795%	3.285.142	4.481.152
2018	7.778.951	0,163%	3.158.254	4.620.697
2019	7.853.175	0,954%	3.047.032	4.806.143
2020	7.787.896	-0,831%	2.398.672	5.389.224
2021	7.760.179	-0,356%	2.630.701	5.129.478
2022	8.124.631	4,696%	2.689.253	5.435.378

Fuente: (INEC, 2022, p. 26). Elaborado por La Autora, 2022.

La Tabla 3 muestra el total de la población que tiene empleo en el Ecuador con la variación anual. Además, aparece el total de las personas que gozan de empleo adecuado, y el total de personas que tienen empleo inadecuado y no clasificado en el Ecuador entre los años 2008- mayo 2022.

Como se puede observar en la Tabla 3, en el año 2008, la población ecuatoriana que tiene empleo ascendía a 6.125.310 personas de los cuales hay 2.74 M que gozan de empleo adecuado y 3.38 M que están en empleo inadecuado y no clasificado.

Por otro lado, el Figura 12 muestra que, en el 2009 hubo una disminución de -0,003% de la población que tiene empleo respecto al 2008. Esto ocasionó que baje el empleo adecuado en 2.4 M, que representan 343.086 personas que posiblemente engrosaron en empleos inadecuados o en peores de los casos, en los no clasificados.

En el Ecuador, el 2010 tuvo 6.143.686 personas que trabajan, es decir, un 0,30% de crecimiento en la población que tiene empleo respecto 2009, en relación al empleo adecuado ha evolucionado desde un 2.74 M y 3.39 M que están en empleo inadecuado y no clasificado. Del total de personas que trabajan en el Ecuador 4.71 M corresponde a hombres, mientras que sólo 1.43 M eran mujeres.

Durante los años 2011 a 2014, el empleo en el Ecuador muestra su tendencia alcista, con una variación anual promedio de 2.51% en esos 4 años. A nivel nacional, en diciembre de 2014, las personas que tenían empleo a nivel nacional eran de 6.784.414, se observa un incremento de 4.3 puntos porcentuales promedio con respecto a 6.264.709 personas que tienen empleo de diciembre 2011.

Como se puede apreciar, la situación ocupacional es generalmente mejor para la población masculina, al llegar 2015, la población con empleo a nivel nacional era de 7.151.139, representa un 5,41% con respecto a 2014; el adecuado nacional era de 3.32 M y 3.82 M que están en empleo inadecuado y no clasificado, mientras que,

la brecha entre hombres y mujeres se había ensanchado, siendo 5.18 M del empleo para los hombres y de 1.92 M de mujeres.

Del año 2015 en adelante, el Ecuador empezó a observar las consecuencias de que la bonanza petrolera se haya terminado. Durante los 10 años anteriores, el país había gozado de ganancias nunca antes vistas debido a precios del petróleo que habían crecido considerablemente por diversas causas a nivel internacional.

No obstante, a partir del 2015 los precios se estabilizaron y el Ecuador, que hasta el momento había dependido considerablemente del petróleo para sus finanzas, cayó en una recesión.

Esta recesión se vio intensificada porque durante la bonanza petrolera, el sector público y las inversiones se habían incrementado considerablemente. Cuando se acabó el flujo de dinero, no había ingresos corrientes suficientes para pagar a los empleados del sector público, ni para terminar de pagar a proveedores de contratados adquiridos.

A esto, se suma que, en 2015, las exportaciones ecuatorianas se volvieron a ver negativamente afectadas debido a la apreciación del dólar, la cual volvía los productos ecuatorianos menos atractivos y más costosos para los compradores extranjeros.

Finalmente, lo que terminó de acentuar la crisis por la que pasaba el país, fue el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas en el año 2016. A raíz de este suceso el gobierno central se vio obligado a subir dos puntos porcentuales el impuesto al valor agregado, dificultando la reactivación de ciertos comercios afectados por la recesión y el terremoto.

Esto, a su vez, condujo a que el empleo adecuado se vea negativamente afectado, por cuanto las empresas privadas no podían reactivarse y el sector público trataba de despedir más personas debido a que tenía menos dinero y más gastos enfocados a la reconstrucción del país por el terremoto.

En el 2016, contando con 7.482.334 personas con empleo a nivel nacional, representa el 4.63% con respecto a 2015. El empleo adecuado había caído drásticamente a 3.08 M, y 4.39 M que están en empleo inadecuado y no clasificado, la brecha entre hombres y mujeres se había ensanchado, siendo 5.24 M del empleo adecuado para los hombres y de 2.24 M de mujeres.

En el año 2017 las cifras de empleo nacional ascendían a 7.766.294, de los cuales 3.28 M de personas están en empleo adecuado, mientras que, 4.48 M corresponden a personas que están en empleo inadecuado y no clasificado. La brecha entre hombres y mujeres continúa siendo con una diferencia de 2.6% a favor de la población masculina.

La evolución de las sociedades marcha a diferente ritmo a través del tiempo. El proceso para cambiar la brecha de género está aún muy distante para que se pueda resolver. De la misma forma, en el año 2018 hubo un incremento de empleo de 0.16%, respecto de 2017. De 7.778.951 de la población que trabaja y que se encuentra económicamente activa, existe 3.15 M que tiene empleo adecuado y 4.62 M personas que están en empleo inadecuado y no clasificado. Además de 1.4% de diferencia en la brecha de género a favor de la población masculina.

La brecha de género había tenido una importante disminución entre 2017-2018, con 1.2 puntos porcentuales que se podría augurar un cambio en positivo para la sociedad, sin embargo, la brecha de género se volvió a ensanchar a 2% en el año 2019, del 7.853.175 de la población que trabaja y que se encuentra económicamente activa, existe 3.04 M que tiene empleo adecuado y 4.80 M personas que están en empleo inadecuado y no clasificado.

Llegada la pandemia Covid-19 en el Ecuador, esto es 2020 a mayo 2022, se puede observar que, entre el 2019 y 2021 se presentó una baja del 0,36% en el año 2021 para luego, ya con la temporada post pandemia, se inició la recuperación de la economía ecuatoriana y con ello, la población que tiene empleo a mayo 2022 tuvo un 4,70% de crecimiento.

En el proceso investigativo, se pudo observar que, el deterioro del mercado laboral en Ecuador a consecuencia de la crisis derivada por la pandemia, impactó con más fuerza en las mujeres, para diciembre 2020, se evidencia que tan solo 2 de cada 10 mujeres, que fueron parte de la fuerza laboral, tuvieron un empleo adecuado.

El siguiente tipo de empleo a analizar es el inadecuado, él se da cuando el trabajador tiene deficiencias en relación a su remuneración y a las horas trabajadas. En otras palabras, no trabajan 40 horas semanales y el salario percibido no cubre las necesidades básicas. Existen subcategorías dentro del empleo inadecuado, sin embargo, se lo estudiará como un todo en el presente trabajo.

Cabe recalcar que, al analizar el empleo inadecuado, o empleo informal, es necesario tener en cuenta la crisis migratoria que ha afectado a Sudamérica a partir del 2010. Debido a la oportunidad a ganar dinero en dólares y a las facilidades migratorias que se instauraron durante el gobierno de Rafael Correa Delgado, Ecuador se volvió un destino atractivo para migrantes en busca de mejores oportunidades.

Los países desde los cuales tienden a venir son: Colombia, Perú, Cuba y Venezuela. El número de personas que provienen de estos países ha aumentado constantemente en los últimos años, con la excepción de Perú, de donde la migración ha caído.

Si bien algunos de los migrantes se encontraban de paso, otros tenían la intención de establecerse en el Ecuador, con la finalidad de enviar dólares a sus familias fuera del país. La realidad es que esto ha incrementado las estadísticas de empleo inadecuado en el país. Además, el incremento de mano de obra informal, dispuesta a trabajar de esta manera, hace que se vuelva menos atractivo contratar empleados con un empleo adecuado.

DETERMINAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA QUE GENERA POR LOS NIVELES DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.

Para comprender más adecuadamente el nivel de recaudación tributaria en el Ecuador, es necesario conceptualizar qué engloba este término. La recaudación tributaria en el Ecuador se refiere a todos los impuestos que recauda el Estado central del país, a través de sus diversos entes. Estos impuestos son:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA), actualmente representando un 12% de las compras;
- Impuesto a la Renta, cuyo porcentaje varía según el contribuyente;
- Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), el cual varía según el bien al que se asigne; aranceles varios; y otros impuestos menores.

Vale la pena aclarar, para ofrecer un mejor entendimiento de lo que es la recaudación tributaria en el Ecuador, que los impuestos asignados por el Estado son unilaterales. En otras palabras, no requieren del consentimiento del contribuyente para poder exigirse, pues el Estado cuenta con el poder fiscal para instaurar el pago de los tributos que consideren necesarios. En el Ecuador, la carga tributaria a los contribuyentes representa el 20,4% del PIB, siendo los de mayor peso el Impuesto a la Renta y el IVA.

Al observar la Tabla 4 de variación anual correspondiente a las recaudaciones de impuestos, se destacan las variaciones porcentuales anuales decrecientes en los años 2014, 2015, 2016, 2019 y 2020; mientras tanto los porcentajes crecientes corresponden a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2018, 2021 y 2022.

En el año 2008, las recaudaciones de tributos fue de USD 6.194.511,06, para el siguiente año 2009 las mismas registraron un aumento de USD 6.693.253,57 con una variación anual de 8,05% respecto a 2008. Para el año 2010, la recaudación de impuestos había aumentado a USD 7.864.667,90 y su variación anual se muestra positiva con 17,50%.

Tabla 4

Recaudación Tributaria en Ecuador

AÑO	MILES DE USD	VARIACIÓN ANUAL
2008	6.194.511,06	
2009	6.693.253,57	8,05%
2010	7.864.667,90	17,50%
2011	8.721.173,30	10,89%
2012	11.090.656,51	27,17%
2013	12.251.384,65	10,47%
2014	13.313.491,45	8,67%
2015	13.693.064,44	2,85%
2016	12.226.780,51	-10,71%
2017	13.224.897,56	8,16%
2018	15.130.095,41	14,41%
2019	13.180.508,27	-12,89%
2020	10.877.000,00	-17,48%
2021	12.269.000,00	12,80%
2022	14.773.000,00	20,41%

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2022). Elaborado por La Autora, 2022.

Durante el período 2011-2015 se pudo observar que la recaudación tributaria experimentó, de USD 8.721.173,30 un incremento significativo a USD 13.693.064,44; una variación de 57,01% aumentó en esos 5 años de recaudaciones. Por lo cual, la recaudación de impuestos en el Ecuador mostró un aumento significativo entre los años 2011-2015, pero a partir de este punto comenzó a bajar.

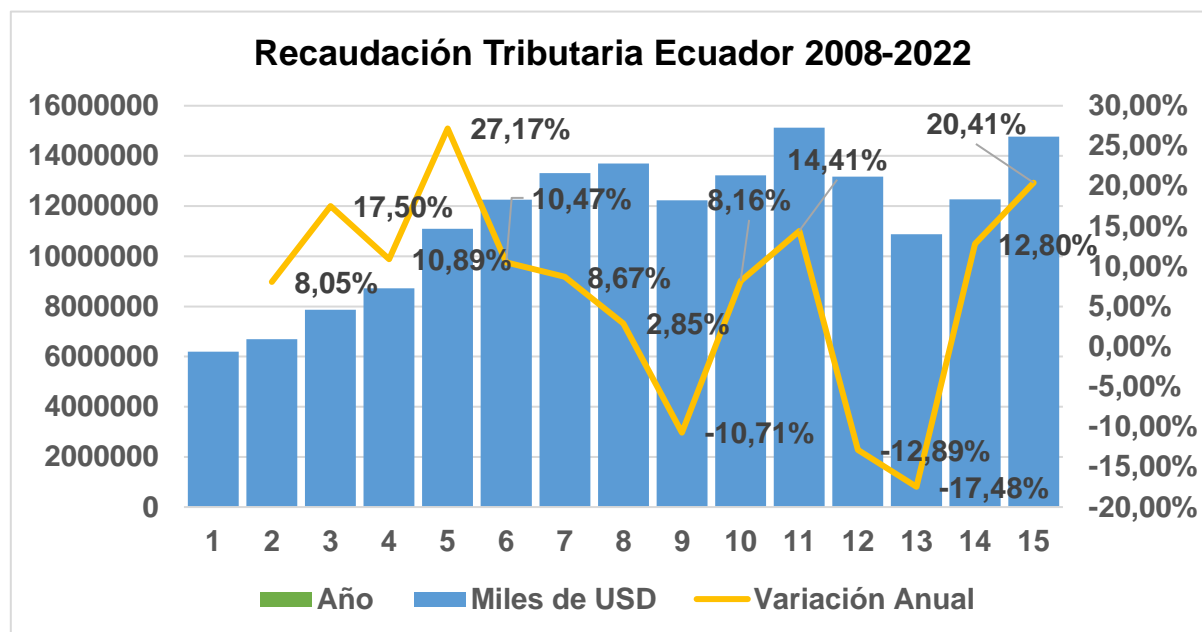
La principal razón a la que se le puede atribuir esto es a una caída en la producción general del país como consecuencia de dificultades burocráticas en las importaciones y el comercio en general.

Este último punto se acentuó particularmente entre los años 2015-2016, donde el precio del petróleo llegó a su punto más bajo y cayó significativamente la contratación privada con gasto público. La caída en el año 2016 de la recaudación tributaria se puede relacionar a la recesión que vivió en el Ecuador en el mismo año como consecuencia de la caída de los precios del petróleo. El término de la bonanza petrolera y la apreciación del dólar condujeron a la caída de las exportaciones en el

país y a la baja en plazas de empleo adecuado en pro del empleo informal. Dado que quienes trabajan informalmente no suelen pagar impuestos, es natural la caída de la recaudación ese año.

Figura 3

Recaudación Tributaria en Ecuador (2008-2022).



Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2022, p. 26). **Elaborado por** La Autora, 2022.

Más adelante se explica el repunte en el año 2018, año en que se logró recaudar USD 15.130.095,41, una variación anual de 14,41% respecto a 2017. Se debe principalmente por una ley de perdones a pagos atrasados al SRI, sin tener esto ningún tipo de relación con un incremento en la productividad del país o medidas de largo plazo. Esta variación se puede atribuir a la puesta en marcha de la Ley de Fomento Producto que se puso en práctica a finales del 2018.

Esta ley aplicaba una remisión de las multas por atrasos de todas las familias y empresas que declaren sus impuestos hasta el 28 de diciembre de dicho año. Debido a esto, una gran porción de la población decidió pagar sus impuestos atrasados en esas fechas. El SRI reportó haber recibido pagos de impuestos de 350.000 contribuyentes beneficiados por esta ley.

Entre 2019 y 2020 el total de ingresos por recaudación de impuestos descendió progresivamente de USD 13.180.508,27 hasta USD 10.877.000, (-12,89% y -17,48% respectivamente), evidenciando una crisis económica nacional.

El confinamiento en Ecuador empezó el 16 de marzo de 2020 y sus efectos en la economía se vieron reflejados de inmediato en la recaudación tributaria. Para abril de 2020 la pandemia había impactado en el sector empresarial y por supuesto, en el mercado laboral, ocasionando una caída del 17,48% en los ingresos por recaudación. La tendencia a la baja fue marcada en los meses siguientes, cerrando con USD 10.877 millones en diciembre de ese año.

Llega el 2021 y tras el levantamiento de las medidas excepcionales en torno a la pandemia de COVID-19, la economía ecuatoriana se había reactivado lentamente. Para el último trimestre de 2021, las cuentas se aliviaron con una leve mejora en los indicadores de recaudación (USD 12.269.000,00) un incremento del 12,80% respecto al 2020.

Finalmente, para mayo de 2022, las recaudaciones tributarias ascienden a USD 14.773.000, un suceso fuera de toda expectativa, por cuanto representa un incremento de 20,41% respecto a mayo 2021. El incremento de la recaudación tributaria es el resultado de los controles ejecutados por el SRI basados en modelos técnicos que verifican el adecuado pago de tributos de personas naturales y sociedades.

Concluyendo entonces, se puede decir que la economía crece por debajo de la recaudación fiscal. Pese a que entre 2008 y 2022 el Producto Interno Bruto creció en promedio 3.5%, la recaudación tributaria aumentó 7.16% en ese mismo período. Es decir, pasó de \$ 6.194 millones a \$ 14.773 millones. Esto implica que los impuestos recaudados de los ciudadanos y empresas creció dos veces más que la producción de la economía. Una señal que evidencia la pérdida de competitividad en materia tributaria.

ESTABLECER A TRAVÉS DE UN MODELO DE REGRESIÓN LINEAL LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EMPLEO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR.

La finalidad de esta investigación es establecer cuál es la relación que existe entre el nivel de empleo en el Ecuador con la recaudación de impuestos en el país. Específicamente, establecer si la variable Empleo, impacta sobre la recaudación tributaria en el país. Para esto, se realiza una regresión lineal simple tomando en cuenta estas dos variables. Para ser más puntuales, la regresión a utilizar es log-log, lo cual significa que es una regresión simple, pero las variables se encuentran convertidas a logaritmo natural. Esto se hizo así para observar los cambios en modo de tasas y no en número enteros.

Resolución econométrica del Empleo a nivel nacional y la Recaudación Tributaria en el Ecuador.

Se procede a realizar la comprobación econométrica de las variables estudiadas para determinar si existe una relación ya sea positiva o negativa entre ellas mediante la aplicación del modelo de mínimos cuadrados ordinarios MCO en el software econométrico Gretl al igual que se utilizará las bases de datos de fuentes confiables extraídas de Excel, de esta manera, se haga una comprobación más verídica de los datos el modelo es el siguiente:

$$\text{Ln (Recaudación Tributaria)} = \beta_0 + \beta_1(\text{Ln(Empleo)}) + \epsilon$$

Donde:

- **Ln (Recaudación Tributaria):** Recaudación Tributaria = variable dependiente, explicada o regresando.
- β_0 : Intercepto o término constante del modelo.
- β_1 : Parámetro, mide la influencia que las variables explicativas tienen sobre la variable dependiente.
- **Ln (Empleo):** Empleo = variable independiente, explicativa o regresora

- ϵ : Error estocástico, variable aleatoria, parte de la variable dependiente no explicada por la regresora.

Regresión Log-Log.

Como se mencionó previamente, se llevó a cabo una regresión Log-Log en la cual se esperaba ver la tasa de cambio entre ambas variables. A continuación, se muestra el modelo:

$$\ln(\text{Recaudación Tributaria}) = \beta_0 + \beta_1(\ln(\text{Empleo})) + \epsilon$$

La hipótesis a plantear es la siguiente:

H₀: $\beta_1 = 0$; implicando que la curva de pronóstico de Ln (Empleo) es horizontal.

H₁: $\beta_1 \neq 0$; implicando que la curva de pronóstico de Ln (Empleo) tiene una pendiente, por lo tanto, no es horizontal.

Cuando la curva de un estimado es completamente horizontal, esto significa que no es posible realizar un pronóstico debido a la falta de pendiente. Se asume que será horizontal hasta el infinito. Una vez realizada la regresión lineal se obtuvieron los coeficientes de los Betas.

Tabla 5

Regresión Lineal.

Variable	Coficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p	
const	-17,9921	6,80947	-2,6422	0,02031	**
genrLnEmpleo	2,16946	0,431817	5,0240	0,00023	***

Fuente: Gretl, 2022; Elaborado por La Autora, 2022.

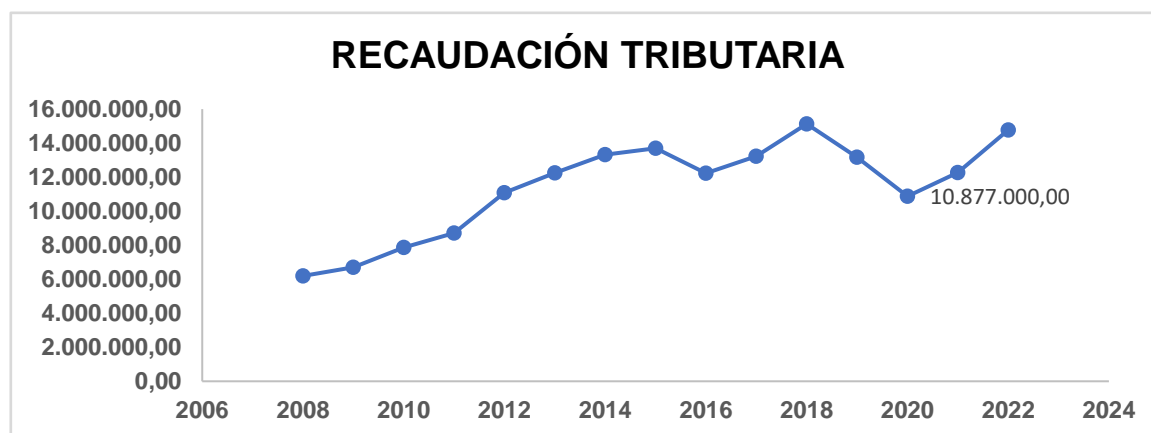
Con esto, la regresión quedaría de la siguiente manera:

$$\ln(\text{Recaudación Tributaria}) = -17,99 + 2,16(\ln(\text{Empleo})) + \epsilon$$

Para conocer la respuesta a la hipótesis se procede a graficar los valores de pronóstico de la variable dependiente, la cual es la recaudación tributaria:

Figura 4

Pronóstico Recaudación de Tributos.



Elaborado por La Autora, 2022.

Como se puede apreciar en la Figura 4, la Recaudación Tributaria en el Ecuador en el período de estudio, se ha venido incrementando, esto no se debe a un aumento en el porcentaje tributario sino debido a las regulaciones implementadas que lograron ampliar la base de datos de las empresas que deben realizar la declaración del Impuesto a la Renta, ya que en años atrás existía una considerable evasión de impuestos por parte de muchas empresas.

En efecto, se puede ver que, en el año 2016, los tributos más importantes arrastraron las recaudaciones a la baja: el impuesto a la renta (IR), el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a la salida de divisas (ISD), como resultado, hubo una disminución entre el 8% y 17%.

Asimismo, en tiempos de pandemia del COVID—19, la recaudación de impuestos en Ecuador totalizó USD 10.877,00 millones hasta diciembre del 2020, una disminución del 17,48% con respecto al mismo período del 2019. Esto se debe directamente a la desaceleración económica e indirectamente a las medidas de política y administración tributarias adoptadas para enfrentar la crisis actual.

- **Especificación del modelo MCO**

Se procede a realizar el modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios Simple de las variables Ln (Recaudación Tributaria) y Ln (Empleo) que se obtuvo del software econométrico Gretl.

A continuación, el modelo:

Figura 5

Estimaciones MCO utilizando las 15 observaciones

Modelo 1: estimaciones MCO utilizando las 15 observaciones 1-15					
Variable dependiente: LnRecaudaciones					
Variable	Coefficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p	
const	-17,9921	6,80947	-2,6422	0,02031	**
LnEmpleo	2,16946	0,431817	5,0240	0,00023	***
Media de la var. dependiente = 16,218					
Desviación típica de la var. dependiente. = 0,282491					
Suma de cuadrados de los residuos = 0,379799					
Desviación típica de los residuos = 0,170925					
R ² = 0,660049					
R ² corregido = 0,633899					
Grados de libertad = 13					
Log-verosimilitud = 6,28715					
Criterio de información de Akaike = -8,5743					
Criterio de información Bayesiano de Schwarz = -7,1582					
Criterio de Hannan-Quinn = -8,58939					

Fuente: Gretl, 2022; **Elaborado por** La Autora, 2022.

El modelo quedaría de la siguiente manera:

$$\mathbf{Ln (Recaudación Tributaria) = -17,99 + 2,16 (LnEmpleo) + \epsilon}$$

Cabe destacar que, dada la limitación de datos para el período analizado, fue posible estructurar únicamente un modelo de series de tiempo anual ya que las estadísticas nacionales no disponen datos trimestrales ni mensuales para los principales agregados macroeconómicos, por lo cual, este hecho se le otorga muy pocos grados de libertad, sin embargo con estas características de datos se puede

realizar un análisis de regresión simple para comprobar la correlación y la causalidad entre variables cuantitativas.

Modelo Ajustado

El modelo muestra un coeficiente de determinación (R^2) con un valor de 0,66: lo que indica que la variable independiente LnEmpleo y la variable dependiente LnRecaudación, están relacionadas en un 66% para el período escogido para ejecutar el modelo, dicha variable esta explicada en 66% por la variable explicativa del modelo.

- **Enfermedades del modelo**

Multicolinealidad

En la Figura 6 muestra un R^2 y R^2 ajustado, un valor no tan alto, asimismo, un valor p de 0.00023 que es estadísticamente muy significativo al 10%, al 5% y al 1%. Además, al analizar la variable explicativa LnEmpleo se puede observar la significancia individual del estimador, se interpreta que la recaudación tributaria depende significativamente de la cantidad de personas que tienen empleo.

Para saber si hay multicolinealidad basta con ver si el R^2 y R^2 ajustado son altos y el estimador que sea no significativo. Dado que en este modelo tanto el R^2 como el R^2 ajustado tienen un valor de 66% y 63,38% respectivamente, que se consideraría normal, y que Ln Empleo es significativo hasta en 1%, es razonable pensar que la variable explicativa no está altamente relacionada, es decir, no existe multicolinealidad.

Heterocedasticidad:

Entre los problemas que se puede presentar una regresión lineal simple está la heterocedasticidad y la autocorrelación del error, por ello, se verifica en el modelo estimado, la existencia o ausencia de las mismas.

Figura 6

Contraste de heterocedasticidad de White.

```

gretl: modelo 1
Archivo  Editar  Contrastes  Guardar  Gráficos  Análisis

Modelo 1: estimaciones MCO
utilizando las 15 observaciones 1-15
Variable dependiente: genrLnRecaudaci

VARIABLE          COEFICIENTE          DESV.TÍP.          ESTAD T          VALOR P
const             -17,9921             6,80947           -2,642           0,02031 **
genrLnEmpleo      2,16946             0,431817         5,024           0,00023 ***

Media de la var. dependiente = 16,218
Desviación típica de la var. dependiente. = 0,282491
Suma de cuadrados de los residuos = 0,379799
Desviación típica de los residuos = 0,170925
R-cuadrado = 0,660049
R-cuadrado corregido = 0,633899
Grados de libertad = 13
Log-verosimilitud = 6,28715
Criterio de información de Akaike (AIC) = -8,5743
Criterio de información Bayesiano de Schwarz (BIC) = -7,1582
Criterio de Hannan-Quinn (HQC) = -8,58939

Contraste de heterocedasticidad de White -
Hipótesis nula: No hay heterocedasticidad
Estadístico de contraste: TR^2 = 3,60749
con valor p = P(Chi-Square(2) > 3,60749) = 0,164681

Contraste de normalidad de los residuos -
Hipótesis nula: el error se distribuye normalmente
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,0886952
con valor p = 0,956621

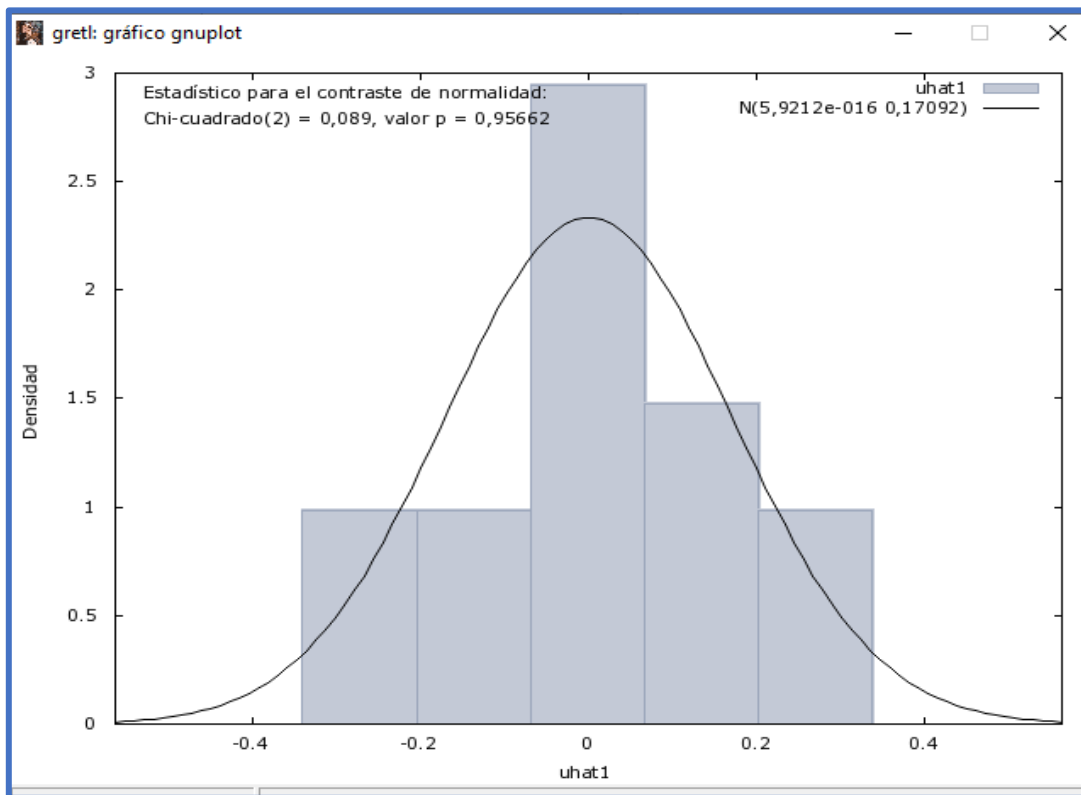
```

Fuente: Gretl, 2022; **Elaborado por** La Autora, 2022

Mediante el contraste de Heterocedasticidad de White se pudo determinar la validez del modelo, en Figura 6 aparece la Hipótesis Nula que dice “No hay Heterocedasticidad”, revisando el p-valor es de 0,164681 lo que es mayor a 0,05: por lo tanto, se puede concluir que no hay heterocedasticidad entre estas dos variables. También se puede determinar que, hay homocedasticidad en la varianza de los errores del modelo.

Para hacer el análisis de la normalidad de los residuos, se debe observar la curva de normalidad que detalla la Figura 7, y en él se puede divisar la gráfica de barras que corresponden a los datos ingresados, siguen bastante de cerca a la curva de normalidad (campana de Gauss), por lo tanto, a simple vista se podría presumir de que existe una distribución normal.

Figura 7 Contraste de normalidad



Fuente: Gretl, 2022; **Elaborado por** La Autora, 2022

En la Figura 6 en contraste de la normalidad de los residuos se puede observar la Hipótesis Nula que dice “el error se distribuye normalmente”, entonces se revisa el valor p que es 0.95662 mayor que 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula que afirma que el error se distribuye normalmente.

Autocorrelación

La autocorrelación es uno de los problemas que habitualmente se encuentran en modelos econométricos, junto a la heteroscedasticidad, son causantes de ajustes pobres y espurios. Es muy común en series temporales y se observa si la correlación es muy alta al desplazar una variable en un periodo y compararla con la misma sin desplazar. La prueba para detectar es el cálculo de estadístico Durbin-Watson, mediante la prueba de hipótesis siguiente:

Hipótesis

H₀: No existe autocorrelación serial / no existe correlación entre los residuos.

H_a: Existe autocorrelación serial / existe correlación entre los residuos.

Además, se va a utilizar la fórmula de Durbin-Watson que es:

$$DW = \frac{\sum_t^n = 2 (et - et - 1)2}{\sum_t^n = 1 et2}$$

Utilizando los residuos en el programa Excel, se obtuvo el contraste Durbin-Watson = 0,87.

Figura 8

Obtención de Durbin-Watson mediante Excel.

Análisis de los residuales						$DW = \frac{\sum_t^n = 2 (et - et - 1)2}{\sum_t^n = 1 et2}$
Observación	óstico 619451	et	et^2	et-1	(et - et-1)^2	
1	8988630,26	-2295376,69	5,26875E+12			
2	9039221,91	-1174554,01	1,37958E+12	-2295376,7	1,25624E+12	
3	9369271,61	-648098,309	4,20031E+11	-1174554	2,77156E+11	
4	10028825,6	1061830,927	1,12748E+12	-648098,31	2,92386E+12	
5	10542795,3	1708589,349	2,91928E+12	1061830,93	4,18296E+11	
6	10786593	2526898,496	6,38522E+12	1708589,35	6,6963E+11	DW=
7	11786712,6	1906351,86	3,63418E+12	2526898,5	3,85078E+11	2,86773E+13
8	12689936	-463155,52	2,14513E+11	1906351,86	5,61457E+12	3,28402E+13
9	13464341,8	-239444,275	57333560973	-463155,52	50046720873	DW = 0,873235991
10	13498859,6	1631235,846	2,66093E+12	-239444,28	3,49944E+12	
11	13701280,7	-520772,398	2,71204E+11	1631235,85	4,63114E+12	dL 1,08
12	13523254,1	-2646254,06	7,00266E+12	-520772,4	4,51767E+12	dU 1,36
13	13447665,2	-1178665,22	1,38925E+12	-2646254,1	2,15382E+12	4dI 2,92
14	14441586	331413,9995	1,09835E+11	-1178665,2	2,28034E+12	4dU 2,64
			3,28402E+13		2,86773E+13	
			Denominador		Numerador	

Fuente: Excel, 2022; **Elaborado por** La Autora, 2022.

De manera empírica, se puede asegurar que, con un DW de 0,87 está más cerca del 2, por lo que se considera que existe autocorrelación entre los residuos.

Con la fórmula se puede comprobar la existencia de la autocorrelación serial de primero orden:

si $\hat{\rho} = -1 \therefore d \approx 4$ existe autocorrelación negativa

si $\hat{\rho} = 0 \therefore d \approx 2$ no existe autocorrelación serial

si $\hat{\rho} = 1 \therefore d \approx 0$ existe autocorrelación positiva.

Figura 9

Tabla de estadístico Durbin-Watson.

Estadístico de Durbin-Watson - Puntos críticos de d_L y d_u al nivel de significación del 5%
 k^* corresponde al número de regresores del modelo excluido el término independiente (es decir, $k^* = k - 1$)

n	$k^* = 1$		$k^* = 2$		$k^* = 3$		$k^* = 4$		$k^* = 5$		$k^* = 6$	
	d_L	d_u	d_L	d_u	d_L	d_u	d_L	d_u	d_L	d_u	d_L	d_u
6	0.610	1.400										
7	0.700	1.356	0.467	1.896								
8	0.763	1.332	0.559	1.777	0.368	2.287						
9	0.824	1.320	0.629	1.699	0.455	2.128	0.296	2.588				
10	0.879	1.320	0.697	1.641	0.525	2.016	0.376	2.414	0.243	2.822		
11	0.927	1.324	0.658	1.604	0.595	1.928	0.444	2.283	0.316	2.645	0.203	3.005
12	0.971	1.331	0.812	1.579	0.658	1.864	0.512	2.177	0.379	2.506	0.268	2.832
13	1.010	1.340	0.861	1.562	0.715	1.816	0.574	2.094	0.445	2.390	0.328	2.692
14	1.045	1.350	0.905	1.551	0.767	1.779	0.632	2.030	0.505	2.296	0.389	2.572
15	1.077	1.361	0.946	1.543	0.814	1.750	0.685	1.977	0.562	2.220	0.447	2.472
16	1.106	1.371	0.982	1.539	0.857	1.728	0.734	1.935	0.615	2.157	0.502	2.388

Fuente: Tabla de Durbin – Watson, 2022.

Gráficamente se puede expresar los criterios de rechazo y de indecisión de la hipótesis nula.

Si $d < d_L$ existe evidencia de autocorrelación serial positiva

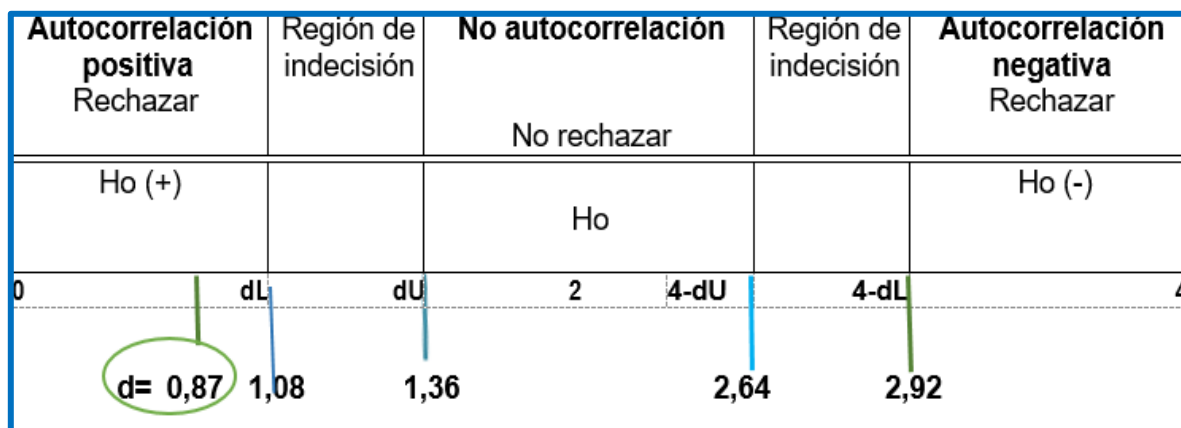
Si $d > 4 - d_L$ existe evidencia de autocorrelación serial negativa

Si $D_u < d < 4 - d_U$ no hay evidencia de autocorrelación

Si $d_L < d < d_U$ o $4 - d_U < d < 4 - d_L$ la prueba no es concluyente.

Haciendo los cálculos y con la tabla de significación Durbin-Watson, se pudo obtener en base a 15 observaciones y 1 variable explicativa, el límite inferior y el límite superior que representan 1,08 y 1,36 respectivamente. Para luego reemplazarlo en la Figura 10. Asimismo, se necesita el d_L y el d_U que son: 2,92 y 2,64 respectivamente.

Figura 10

Criterios de rechazo y de indecisión.

Fuente: Excel, 2022; **Elaborado por** La Autora, 2022.

Realizado la Figura 10 con todos los datos, se determinó que el valor de DW cayó en zona de Autocorrelación positiva, como tenemos 0,87 y el **dl** es de 1,08 significa que esta atrás del límite inferior, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice existe autocorrelación positiva entre los residuos.

Sesgo de Especificación

Esta enfermedad tiene que ver con errores en la interpretación de teorías económicas. Se da cuando en el modelo no se ha escogido el número adecuado de variables para el mismo o se ha omitido algo por un motivo en particular. También puede darse si se selecciona una forma funcional incorrecta al modelo.

En este caso, no existe incumplimiento de cualquiera de los supuestos básicos del modelo de regresión lineal simple. La variable explicativa de Ln Empleo es verdaderamente relevante en la explicación de la variable dependiente Recaudación Tributaria. Cabe señalar que, en este caso sólo se habla de Regresión Lineal simple, ósea, una variable independiente que explicará en un 66% a la variable dependiente del modelo.

Interpretación del modelo de mínimos cuadrados ordinarios simple

$$\ln(\text{Recaudación Tributaria}) = -17,99 + 2,16(\ln\text{Empleo}) + \epsilon$$

La interpretación que se le da a los resultados sería la siguiente:

Como se puede ver en el Apéndice N° 7, hay asteriscos en la parte derecha además que su p-valor es de **genrLnEmpleo = 0,00023**, lo cual es menor a 0,05. Esto quiere decir que, el modelo en general es estadísticamente significativo.

Las conclusiones de este apartado son:

A un nivel de significancia del 5%, la variable explicativa del modelo, tienen significancia estadística, por lo que ayudan a explicar la recaudación tributaria en el período analizado.

A un nivel de significancia del 5% el modelo tiene significancia individual y global y el modelo explica un 63.39% de las variaciones de la recaudación tributaria en el período analizado.

Al incrementar LnEmpleo en 1% *ceteris paribus*, la recaudación tributaria se incrementa en 2,16%.

Verificación de la Hipótesis.

H₀ = “En el Ecuador, la variable empleo si tiene relación sobre la variable recaudación tributaria en el Ecuador”.

H₁ = “En el Ecuador, la variable empleo no tiene relación sobre la variable recaudación tributaria en el Ecuador”.

Después de realizar el modelo econométrico se pudo determinar que se acepta la hipótesis nula, ya que el empleo si tiene una relación directa ante la recaudación tributaria en el Ecuador.

DISCUSIÓN

Considerando los resultados de la investigación presente, se contrasta con los referentes empíricos que integran el estado del arte para poder cumplir la triada hegeliana. En este apartado se revisan los resultados de cada uno de los objetivos.

La investigación procuró analizar la evolución de los niveles de empleo en el Ecuador y sus características, para lo cual se desarrolló conceptos diversos sobre esas variables. Se llega a explicar que el empleo adecuado ha evolucionado desde un 3.82 M en el año 2007, y se habría mantenido en un nivel aproximado en el año 2010 donde se empezó a segmentar el análisis por género, hasta el 2016 donde existió el mayor porcentaje de incremento de empleo inadecuado.

Es por esta situación que Echaíz (2019) considera que, la actividad informal, a pesar de ser una fuente generadora de ingresos, tiene un efecto negativo en la economía de cualquier país, por cuanto permanecen fuera de la red de contribución tributaria.

Ante estos acontecimientos se planteó la subida de impuestos para contrarrestar el efecto de política económica pro cíclica, a lo que Boscá, Doménech, y Ferri (2017), no consideran conveniente por el hecho de que los beneficios obtenidos por el aumento de la fiscalidad (recaudación tributaria) es menor a los beneficios perdidos por la disminución del PIB y del empleo como consecuencia de un aumento de la fiscalidad.

Referente al segundo objetivo específico, el nivel de recaudación tributaria (que genera por los niveles de empleo de la economía ecuatoriana), Boscá, Doménech, y Ferri (2017) explican que los impuestos directos sobre el capital pueden afectar a la calidad de vida y a la cantidad del empleo en el país, mientras que los impuestos indirectos son los que menos repercuten en dichas variables.

En base a esto, se analiza por periodo presidencial donde los niveles de recaudación por año se mantuvieron similares y cada uno tuvo condiciones específicas para un aumento de la recaudación. En el caso de Correa se presentó el

terremoto del 2016 con un incremento del 2% al IVA y así como la caída del barril del petróleo años antes. Del lado del gobierno de Moreno, la ley de fomento producto ayudo a recaudar las multas por atraso en cuestiones tributarias.

Al establecer un modelo de regresión log-log entre empleo y recaudación y los niveles de actividad económica en Ecuador para cumplir el objetivo 3, se empleó el programa Gretl, donde se determina que existe una correlación positiva entre la variable empleo y Recaudación tributaria.

Serrano (2019) nos mencionó como un aumento en la actividad económica exige una mayor demanda de gasto gubernamental, la cual se cubre mediante mayor recaudación tributaria, considerando la metodología aplicada en este proyecto se indica que esto sucede siempre y cuando se den condiciones óptimas de pleno empleo en relación al incremento progresivo de los impuestos. No obstante, se está analizando el empleo como una variable general, por lo que no se determina que porcentaje representa al pleno empleo como algo optimo que mantenga condiciones de bienestar en los ciudadanos del país.

CONCLUSIONES

El presente trabajo, titulado “El empleo y su incidencia en la recaudación de impuestos: caso Ecuador” analiza la estructura del empleo y sus niveles de incidencia en los impuestos del Ecuador, conduciéndolo a las siguientes conclusiones:

Al analizar la evolución del nivel de empleo en el Ecuador durante el periodo establecido manteniendo los conceptos de la OIT sobre el empleo digno. Se presenta un incremento leve pero constante desde el año 2017 hasta la caída del precio del petróleo en 2015 lo que inicia la caída de la conocida como bonanza petrolera. El empleo se divide en 2: adecuado y no adecuado.

Para el empleo adecuado se vio fuertemente afectado a raíz de la crisis petrolera de 2015 incrementando la brecha de salarial entre hombres y mujeres a nivel nacional, sumado a los altos costos de comprar o invertir en Ecuador para el mercado internacional en ese mismo año. En cuanto al empleo inadecuado, existen periodos donde no se tiene información, sin embargo, se ha mantenido los últimos años por las recurrentes olas migratorias provocadas por crisis económicas regionales.

Los ingresos tributarios son esenciales para el país, esto es, porque son el principal recurso para financiar los bienes y servicios públicos. Permiten al Estado implementar su plan de trabajo y también pueden ser utilizados como una herramienta de redistribución de la renta. Pero el impacto de la pandemia del COVID-19 en el sector real de la economía fue la principal razón para la caída de la recaudación en el período 2019-2021.

Sin embargo, luego del levantamiento de las medidas excepcionales en torno a la pandemia de COVID-19, la economía se ha reactivado lentamente. Por lo cual, el crecimiento de la recaudación de los impuestos de las 91 actividades económicas que registra el Servicio de Rentas Internas (SRI), responde a impuestos únicos y

temporales que fueron incluidos en la Ley de Desarrollo Económico, que entró en vigencia en 2021.

Al realizar el último objetivo, que consistía en determinar el nivel de correlación entre el empleo y la recaudación tributaria, se pudo verificar que el empleo tiene un efecto significativo en la recaudación tributaria en el Ecuador.

Ambas variables, bajo la prueba de normalidad de White se mantiene con una distribución normal de datos, por lo que tras ejecutar la regresión se determina que, ante un cambio en 1 punto porcentual del empleo, la recaudación tributaria incrementa en un 2,16%.

Esto, confirma la hipótesis de que el empleo sí tiene una relación directa ante la recaudación tributaria en el Ecuador

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la entidad que se encarga de la recaudación tributaria, que debe conservar un control continuo a los contribuyentes del país, para evitar la evasión de impuestos, e incrementar su participación en el Producto Interno Bruto.

Se recomienda al Gobierno Nacional, que los ingresos tributarios que las personas y empresas contribuyen, sean para proyectos que realmente beneficien a todos los ecuatorianos.

Se recomienda que el Estado implemente estrategias y planes económicos, sociales y políticos, que den lugar al dinamismo de la economía sostenible, a través de la estabilización macroeconómica, se podrá generar empleos adecuados / plenos, activando todos los sectores productivos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abiola, A., & Adetunji, R. (2021). Estimating the cross domestic product of Nigeria during military and civilian regimes: a Chow Test. 19. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/7463-Article%20Text-15969-1-10-20210714.pdf>
- Abreu, J. L. (11 de diciembre de 2014). El Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience.*, 10. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Angulo, L. S., Godínez, R. E., & López, A. M. (14 de abril de 2021). Clasicismo: Adam Smith. *Universidad Nacional de Ingeniería*, 15. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/Ensayo-1-Historia-economica%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/Ensayo-1-Historia-economica%20(1).pdf)
- Beltrán, P., Gómez, J. C., & Pico, A. L. (diciembre de 2021). El crecimiento económico y la recaudación tributaria en el Ecuador, Período 2015-2019. *Universidad de Guayaquil*, 62. Obtenido de <file:///C:/Users/arman/Downloads/153-Texto%20del%20art%C3%ADculo-880-1-10-20210528.pdf>
- Boscá, J., Doménech, R., & Ferri, J. (2017). Estructura Fiscal, Crecimiento Económico y Bienestar en España. pág. 15. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/154art14.pdf
- Cabrera, V. M. (2020). Factores de ajuste de determinación de Impuesto a la Renta y su impacto en los procesos determinativos en el año 2019. *UTMACH*, 102. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16526/1/TESIS%20VANE%20MARIBEL%20CABRERA%20CARRI%c3%93N.pdf>
- Castillo, R. (2019). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *ecuadorencifras*, 32. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>
- CEPAL. (2022). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Los salarios reales durante la pandemia: evolución y desafíos. *CEPAL*, 125. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/un-nuevo-informe-conjunto-cepal-oit-indican-que-la-recuperacion-empleo-ha-sido-lenta>
- Coba, G. (25 de mayo de 2022). El mercado laboral registró una leve mejora en abril de 2022. *Primicias*, pág. 4. Obtenido de

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/mercado-laboral-ecuador-mejora-abril/>

Código de Trabajo. (2020). Codificación del código de trabajo. *Banco Central del Ecuador*, 8. Obtenido de https://www.bce.ec/images/transparencia/informacion_laboral/documentos/tituloIICodigoTrabajo.pdf

Código Tributario. (2018). Impuesto a la Renta. *La Ley*, 54. Obtenido de <https://vlex.ec/vid/codigo-tributario-631447163>

Cuestas, J., & Góngora, S. (1 de julio de 2014). Análisis Crítico de la Recaudación y Composición Tributaria en Ecuador 2007-2012. *Revista Escuela Politécnica Nacional*, Vol 34 No 1. Obtenido de https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/303/pdf

Delgado, A. M., & Oliver, R. (2008). *Los procedimientos en el ámbito tributario*. Madrid, España: Universitat Oberta de Catalunya. (UOC). Obtenido de <https://www.marcialpons.es/libros/los-procedimientos-en-el-ambito-tributario/9788497885119/>

Echaíz, C. (2019). Empleo informal y evasión tributaria del Impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena, período 2010 - 2017. *UPSE*, 111. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5148/1/UPSE-TCA-2019-0088.pdf>

Gil, S. (2019). Empleo. *economipedia*, 2. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html#:~:text=La%20concepci%C3%B3n%20vigente%20del%20t%C3%A9rmino,f%C3%ADsica%20y%20moral%20del%20hombre.>

Gómez, L. (20 de octubre de 2021). La recaudación de impuestos se recupera tras la pandemia. *Informes del Observatorio*, pág. 5. Obtenido de <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/la-recaudacion-de-impuestos-se-recupera-tras-la-pandemia#:~:text=El%202020%20cerr%C3%B3%20con%20una,5%25%20con%20relaci%C3%B3n%20a%202019.>

Guaman, M. (2018). *Los impuestos y su impacto en el desarrollo de las Pequeñas y Medianas empresas en el Ecuador*. Machala: Universidad Técnicas de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12974/1/ECUACE-2018-CA-DE00898.pdf>

- Guerrero, D., & Guerrero, M. (2018). Las políticas de empleo neoclásicas, keunesianas y heterodoxas. *Universidad de Madrid*, 32. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/Sevillapoliticadedesempleo.pdf>
- Gujarati, D. (2010). *Econometría 5ta edición*. Guadalajara: Mc Graw Hill.
- Ibarra, K. C. (2021). El Impuesto a la Renta de la región Costa y su relación con el crecimiento económico del Ecuador. *Universidad Agraria del Ecuador*, 62. Obtenido de <https://cia.uagraria.edu.ec/Archivos/IBARRA%20VALLARINO%20KARLA%20CECILIA.pdf>
- INEC. (2015). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Indicadores Laborales. *ecuadorencifras*, 51. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Presentacion_Empleo.pdf
- INEC. (2019). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC. (2022). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *ecuadorencifras*, 32. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>
- Inversiopedia. (12 de Mayo de 2020). *Inversiopedia*. Obtenido de Inversiopedia: <https://inversiopedia.com/estadistica-de-durbin-watson/>
- Jensen, A. (octubre de 2019). EMPLOYMENT STRUCTURE AND THE RISE OF THE MODERN TAX SYSTEM. *NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH*, 933. Obtenido de <https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/2019-12-cid-wp-371-employment-structure.pdf>
- JEZL. (2021). Tabla de Impuesto a la Renta personas naturales 2021. 5. Obtenido de <https://www.jezl-audidores.com/index.php/tributario/101-tabla-de-impuesto-a-la-renta-ir-2021-2020-y-2019-personas-naturales-ecuador>
- Keynes, J. M. (1998). *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*. Madrid, España: Ediciones Aosta. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/libros/la-teoria-general-del-empleo-el-interes-y-el-dinero/9788488203052/>
- Kluwer, W. (2019). *La Ley*. Obtenido de https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4slAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- La Corte Nacional de Justicia. (2009). Forma de calcular los salarios cuando un contrato colectivo, tome referencia el salario mínimo vital. 3. Obtenido de

https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/precedentes/27%20Triple%20Reiteracion_salario%20minimo.pdf

- Landreth, H., & Colander, D. (2 de abril de 2022). Historia del ensamblaje Económico. *Universidad Mayor de San Andres*, 24. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/historia.pdf>
- Larios, J. F., Álvarez, V. J., & Quineche, R. (2017). Fundamentos de econometría: teoría y problemas. *Universidad San Ignacio de Loyola*, 98. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/5bebf111-6544-4e33-bbc7-231bb2e09c7c>
- Leyva, O., & Olague, J. T. (11 de enero de 2015). Modelo de ecuaciones estructurales por el método de mínimos cuadrados parciales (PLS). *ResearchGate*, 479-497. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/MODELODEECUACIONESESTRUCTURALESPORELMTODODEMNIMOSCUADRADOSPARCIALESPLS.pdf>
- LORTI. (2021). Ley de Régimen Tributario. 130. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4658562CA1EB2EB305257B51006C233E/\\$FILE/LEY_R%C3%89GIMEN_TRIBUTARIO_INTERNOCUADOR.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4658562CA1EB2EB305257B51006C233E/$FILE/LEY_R%C3%89GIMEN_TRIBUTARIO_INTERNOCUADOR.pdf)
- Martínez, D., Caamal, I., Ávila, J., & Pat, L. (9 de agosto de 2018). Política fiscal, mercado de trabajo y empleo informal en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 13(1), 77. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmef/v13n1/2448-6795-rmef-13-01-77.pdf>
- Martínez, S. P. (2017). El crecimiento económico y la recaudación tributaria, período 2015-2016. *Universidad de Guayaquil*, 56. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf>
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa: Guía Didáctica. *Universidad SurColombia*, 217. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moreno, P. (2020). Aplicación de la Econometría en la Evaluación de Políticas Públicas. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*(27), 11. Obtenido de <https://docplayer.es/195730026-Aplicacion-de-la-econometria-en-la-evaluacion-de-politicas-publicas.html>
- Mostacero, D. (2018). Informalidad en las MYPYNES y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas. *Revista Quipukamayoc*, 33-43. Obtenido de https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/303/pdf

- OIT. (2021). *Panorama Laboral 2021: América Latina y El Caribe*. Perú: OIT regional PERÚ. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/wcms_836196.pdf
- OIT. (11 de junio de 2022). *Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo*. 9ª edición. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Olmedo, P. (2018). El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual. *Friedrich Ebert Stiftung*, 48. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
- Orozco, M. (2022). Sube empleo pleno, pero no todos reciben décimos ni están asegurados. *Primicias*, 3. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empleo-adequado-vacaciones-decimos-aseguramiento-ecuador/>
- Pareja, M. J. (Junio de 2014). *Universidad de Guayaquil*.
- Pedrosa, S. J. (2020). Heterocedasticidad. *economipedia*, 5. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/heterocedasticidad.html#:~:text=La%20heterocedasticidad%20es%2C%20en%20estad%C3%ADstica,t%C3%A9rmino%20es%20contrario%20a%20homocedasticidad.>
- Pedroza, O. C., Avila, A. E., Castillo, I. A., & Mballa, L. V. (Agosto de 2021). Análisis del Programa de Apoyo al Empleo que ejerce la Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante el período 2018-2019 en San Luis Potosí. *Brazilian Journal of Business*, 3(2). Obtenido de http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189
- Piedra, M., & Villacís, B. E. (junio de 2020). Estudio del impuesto a la renta con respecto al desarrollo económico del Ecuador período 2015 - 2018. *Universidad de Guayaquil*, 106. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/52581/1/TESIS%20PIEDRA%20VILLACIS%20FINAL.pdf>
- Poveda, J. F., Pico, A. L., & Trejo, C. A. (Enero de 2016). EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES Y SU IMPACTO EN EL CONSUMO DEL CIGARRILLO EN EL ECUADOR. PERÍODO 2007 – 2013 . *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/01/impuestos.html>
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O. P., & Vélez, K. G. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. *Análisis del periodo 1492 a 2015*, 21. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>
- Ramón, D. I. (2018). El método deductivo en la generación de datos confiables en el estudio de la población afrodescendiente. *UTMACH*, 20. Obtenido de

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12258/1/ECUACS%20DE00008.pdf>

- Rodó , P. (2020). Multicolinealidad. *economipedia*, 2. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/multicolinealidad.html>
- Roldán, P. N. (2022). Los impuestos. *economipedia*, 2. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Ruz Saldivar, C., & Zúñiga, A. V. (1 de enero de 2021). Contribuciones a la Economía: El Neolítico Origen de las Finanzas Públicas. *DialNet*, 19(1), 6-15. Obtenido de <https://www.eumed.net/uploads/articulos/f3a7bfebc13e5ac47f2124cbd60a6128.pdf>
- Salinas, J., & Delgado, F. (26 de enero de 2012). Impuestos, crecimiento económico y bienestar: una visión panorámica. 12. Obtenido de https://www.academia.edu/2190537/Impuestos_crecimiento_econ%C3%B3mico_y_bienestar_una_visi%C3%B3n_panor%C3%A1mica
- Schteingart, D. (junio de 2018). El rompecabezas del mercado laboral latinoamericano. 14. Obtenido de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6.TC_Schteingart_275.pdf
- Serrano, J. C. (2019). Análisis dinámico de la recaudación tributaria en el Ecuador aplicando modelo VAR. *SRI*, pág. 126. Obtenido de Análisis dinámico de la recaudación tributaria en el Ecuador aplicando modelos VAR: file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/f6_3.pdf
- SRI. (2018). *Yo construyo mi Ecuador* (3era ed.). Quito, Ecuador: Zonacuario, Comunicación con Responsabilidad Social Cía. Ltda. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/Yo%20construyo%20mi%20Ecuador%20d%C3%A9cimo%20a%C3%B1o.pdf>
- SRI. (13 de abril de 2022). Primicias. *73 sectores económicos pagaron más impuestos en el primer trimestre de 2022*, pág. 2. Obtenido de 73 sectores económicos pagaron más impuestos en el primer trimestre de 2022: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>
- SRI Informa. (2021). Extracto de los Arts. 37 al 39 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno. 12. Obtenido de <file:///C:/Users/arman/Downloads/Art%2037%20Tarifas%20para%20sociedades.pdf>
- Tomalá, O. (2019). Tipos de Investigación. *Metodología de la Investigación*, 2. Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion>

- Vayas, T. L., & Sánchez, A. M. (2017). Recaudación de Impuestos: Ecuador y Tungurahua. *Universidad Técnica de Ambato*, 4. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/593-49-1109-1-10-20190722.pdf
- Ventura, L. A. (2022). El sector informal y su incidencia en la recaudación tributaria en la ciudad de Jipijapa, período 2015-2020. *UNESUM*, 112. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3866/1/Tesis-Laura%20Ventura-%20Febrero%202022.pdf>
- Vera, M. E., Estacio, P. J., & Pico, A. L. (2019). Los impuestos de mayor recaudación y su impacto en la economía ecuatoriana. Periodo 2013-2017. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (julio).
- Vidal, M. E., Caraguay, M. M., & Salcedo, V. E. (2017). *Carga tributaria y recaudación fiscal en el Ecuador: un Análisis mediante la curva de LAFFER*. Machala: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Favorites/Downloads/150-Texto%20del%20art%C3%ADculo-240-1-10-20170615.pdf
- Zita, A. (2018). Población y muestra. *diferenciador*, 2. Obtenido de <https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20se%20refiere%20al%20universo,poblaci%C3%B3n%20para%20realizar%20un%20estudio.&text=Universo%20de%20elementos%20que%20se%20van%20a%20estudiar>.

ANEXOS

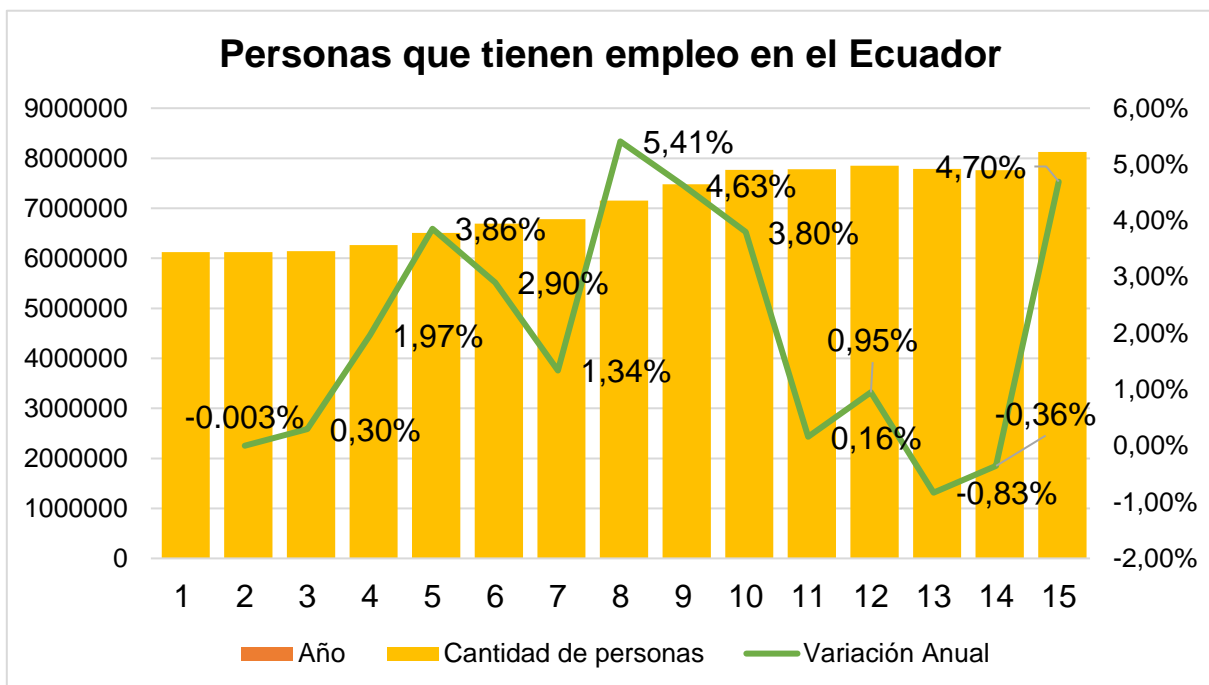
Figura 11

Cronograma de Actividades.

Actividades	Año 2019		Año 2020 - 2021												Año 2022							
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Búsqueda de bibliografías y posibles temas para el perfil de tesis	■	■	■	■	■	■																
Elaboración del perfil de tesis							■	■	■													
Entrega del perfil de tesis									■													
Aprobación del perfil de tesis									■													
Elaboración del Marco teórico									■													
Elaboración del segundo capítulo del anteproyecto										■												
Revisión del anteproyecto por parte del tutor										■												
Sustentación del Anteproyecto										■												
Correcciones de anteproyecto											■	■	■	■								
Elaboración del tercer capítulo de la tesis															■	■						
Realizar las conclusiones																		■	■	■		
Revisión de tesis por parte del tutor																						■
Aprobación de la tesis																						■
Sustentación de la Tesis																						■

Elaborado por La Autora, 2022

Figura 12

Empleo en el Ecuador

Fuente: (INEC, 2022, p. 26). Elaborado por La Autora, 2022.